

Dossier informativo “ALDEA, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa” 2017/2018



SERVICIO DE PLANES Y PROGRAMAS
EDUCATIVOS DIRECCIÓN GENERAL
DE INNOVACIÓN

SERVICIO DE EDUCACIÓN
AMBIENTAL Y FORMACIÓN.
VICECONSEJERÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO



1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	4
2.1 DESCRIPCIÓN.....	4
• Destinatarios.	
• Líneas de Intervención. Proyectos.	
• Modalidades de participación.	
2.2 OBJETIVOS.....	6
2.3 METODOLOGÍA Y DESARROLLO.....	7
• Principios Metodológicos.	
• Plan de Actuación.	
• Desarrollo del programa:	
✓ Proyecto Integral (Modalidad A). Metodología y temporalización.	
✓ Proyecto Temático (Modalidad B). Metodología y temporalización.	
2.4 FORMACIÓN Y COORDINACIÓN.....	27
• Proyecto Integral (Modalidad A)	
• Proyecto Temático (Modalidad B)	
• Comunidades Colabor@	
2.5 RECURSOS.....	35
2.6 CERTAMEN DE EXPERIENCIAS ALDEA.....	37
2.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	37
3. GESTIÓN DEL PROGRAMA A TRAVÉS DE SÉNECA.....	39
3.1 INSCRIPCIÓN.....	39
3.2 ACTUALIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.....	40
3.3 PRESENTACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN.....	41
3.4 FORMULARIO DE SEGUIMIENTO.....	41
3.5 MEMORIA ANUAL DE EVALUACIÓN.....	42
3.6 CERTIFICACIÓN.....	42
4. SÍNTESIS: CÓMO DESARROLLAR EL PROYECTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL “RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS”.....	44
5. SÍNTESIS: CÓMO DESARROLLAR EL PROYECTO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL....	48
6. CONSULTAS.....	51

1. INTRODUCCIÓN

Con frecuencia tendemos a imaginar y diseñar la educación como algo parcelado. De esta forma entendemos la educación como el tratamiento de temáticas independientes desconectadas unas de otras: educamos para la convivencia, educamos para la igualdad, educamos para la concienciación medioambiental, educamos para la paz... En definitiva, parcelamos entendiendo la educación como una suma de las partes. Nada más lejos de la realidad.

Cuando pensamos en Educación realmente tenemos que adentrarnos en un proceso de construcción del conocimiento holístico desde una perspectiva compleja, integradora y global. Si pensamos la educación como un proceso de acompañamiento del individuo en el que se le facilitan todos los recursos posibles que procuren el desarrollo de sus potencialidades, cualquier intervención que diseñemos en este sentido acogerá todo un mundo de saberes que interactúan entre sí ofreciendo una visión del mundo y de su realidad integral y compleja. Así estos conocimientos, interaccionando con su bagaje experiencial, le permiten construir de forma autónoma su propio conocimiento. Conocimiento que, una vez integrado, se convierte en saber.

La educación desde esta perspectiva sistémica conlleva un tratamiento del conocimiento y de la cultura de forma global. Huimos de entender la Educación Ambiental como una parte de la educación. Educar en la sensibilización con el medio ambiente es educar en el respeto, en la responsabilidad, en la convivencia, en la solidaridad, en la generosidad, en la igualdad, en la resolución y análisis de problemas, en el desarrollo de una cultura científica, en economía, en sostenibilidad,... Educar con la educación ambiental es huir de los individualismos en pos de la colectividad, en pos del bien común. Reconociendo el valor del trabajo en equipo, de las responsabilidades compartidas, del respeto a la singularidad, del aprendizaje cooperativo...

Nuestra propuesta, por tanto, se enmarca dentro de una filosofía pedagógica que nos permite tratar la Educación Ambiental no como un recurso, ni como una disciplina, ni como una estrategia más...

La Educación Ambiental se convierte en un proceso. Un proceso de análisis, de reflexión, de

creación, de construcción del conocimiento, de movilización de saberes, de toma de contacto con una realidad compleja y prismática. Un proceso que ayuda a la persona a situarse y situar el valor de sus sentimientos, pensamientos y acciones en relación a ese mundo que comparte con otros y otras... presentes y futuros.

Las nuevas tendencias de la educación nos remiten al reconocimiento de la autonomía de los centros para marcar sus propios Proyectos Educativos respondiendo a la singularidad de sus contextos, de sus necesidades y sus recursos. Nuestra propuesta pasa porque los centros integren la Educación Ambiental en estos proyectos. Nos aseguráramos así que la Educación Ambiental impregna las buenas prácticas docentes, más allá de un discurso teórico que difícilmente puede sustituir a una práctica continua ejemplificadora. Práctica que tendrá un efecto de mayor calado en las actitudes con las que el alumnado se enfrenta a su formación y, por tanto, a su construcción como ciudadano y ciudadana del mundo.

Hasta ahora, en muchos casos, hemos contemplado el desarrollo de la Educación Ambiental en las aulas de manera transversal a expensas del voluntarismo de algunos docentes que, en ocasiones, no son ni reconocidos ni escuchados por el resto del colectivo escolar. Así, se hacen proyectos, campañas de sensibilización, salidas al entorno, elaboración de materiales, se participa en programas... pero siempre como un "más" dentro de una disciplina determinada ya sea Conocimiento del Medio, Educación Física, Ciencias de la Naturaleza, talleres de Educación Ambiental... **Integrar la Educación Ambiental en los Proyectos Educativos de los centros** permite situarnos dentro del reconocimiento que solicitamos. No serán dos o tres maestros o maestras las que aboguen por la Educación Ambiental de manera esporádica, puntual o casual. Será toda la comunidad educativa (docentes, alumnado, familias, personal no docente) la que asuma la importancia y el valor que tiene educar cada día, cada hora, en cada disciplina, en cada rincón del centro, de la casa o del barrio... con la Educación Ambiental.

El Proyecto Educativo de Centro será el marco que dé coherencia a todas las actuaciones educativas y, por tanto, a todas aquellas relacionadas con la educación ambiental.

En este dossier se presenta el programa educativo Aldea, Educación Ambiental para la comunidad educativa, para el curso 2017/2018.

EL PROGRAMA ALDEA

El programa ALDEA de educación ambiental para la comunidad educativa, desarrollado por la Consejería de Educación y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de educación para la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo sostenible en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una sociedad más proambiental, justa y solidaria.

Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa se configura como una herramienta para favorecer el desarrollo de las competencias clave del alumnado, el intercambio de experiencias educativas, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos u otras metodologías activas e innovadoras que propicien, en definitiva, un cambio en conductas ambientales con nuestro entorno y que incida en la práctica educativa diaria. Para un conocimiento más exhaustivo es importante consultar el documento "*Marco de Referencia*" del programa, al que podrá acceder a través del siguiente enlace: [**MARCO DE REFERENCIA ALDEA.**](#)

Líneas de intervención



2. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Las [Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos](#) establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación, o en colaboración con otras consejerías o instituciones.

Asimismo la [Resolución de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, por la que se efectúa la convocatoria de los programas educativos regulados por las citadas Instrucciones](#) convoca los correspondientes al curso escolar 2017/2018.

En virtud de esta Resolución el programa educativo se configura con **dos modalidades de participación:**

- ✓ Modalidad A: Proyecto Integral, corresponde al nivel P-1.
- ✓ Modalidad B: Proyecto temático, corresponde al nivel P-2.

2.1. DESCRIPCIÓN

Destinatarios

Como característica general pueden participar en el Programa ALDEA, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios:

Se establecen especificaciones concretas para los siguientes casos:

- [Educación Ambiental para la conservación de la biodiversidad](#). En el proyecto Pleamar podrán participar los centros ubicados en las provincias costeras.
- [Educación Ambiental en los Espacios Naturales](#):
 - Espacio Natural de Doñana: centros ubicados en los municipios que conforman la comarca de Doñana.
 - Espacio Natural de Sierra Nevada: centros ubicados en el área de influencia socio-económica de este espacio natural, que imparten 5º y 6º de Educación Primaria, 1º E.S.O y Bachillerato.

Para participar en la modalidad A (Proyecto Integral de Educación Ambiental) se requiere la inscripción e implicación de, al menos, el 50% del Claustro, llegando al 75% el tercer año de pertenencia a la RED.

Para participar en la modalidad B (Proyecto Temático de Educación Ambiental) se requiere la inscripción e implicación de, al menos, el 10% del Claustro.

Líneas de Intervención

Derivado del análisis de los retos ambientales a los que se enfrenta Andalucía y de la experiencia acumulada en el desarrollo de programas y actuaciones de educación ambiental en nuestra Comunidad, el programa educativo Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa se estructura en cuatro líneas de intervención, incorporando diversos proyectos y actuaciones.

- *Educación Ambiental e investigación participativa: Red Andaluza de Ecoescuelas.*
- *Educación Ambiental sobre sostenibilidad y cambio global:*
 - *Proyecto Recapacila.*
 - *Proyecto Terral.*
 - *Proyecto Ecohuerto.*
- *Educación Ambiental para la conservación de la biodiversidad:*
 - *Proyecto Semilla.*
 - *Proyecto Educaves.*
 - *Proyecto Pleamar.*
- *Educación Ambiental en los Espacios Naturales:*
 - *Proyecto Doñana.*
 - *Proyecto Sierra Nevada.*
 - *Actividad La Naturaleza y tú.*

Modalidades de Participación

Estas líneas de intervención se estructuran en dos modalidades de participación.

MODALIDAD A:

- *Educación Ambiental e investigación participativa "Red Andaluza de Ecoescuelas".*

Dirigida a aquellos centros cuya finalidad sea realizar un Proyecto Integral de Educación Ambiental desarrollando un proceso de mejora ambiental, mediante una investigación participativa de profesorado y alumnado.

MODALIDAD B:

Dirigida a aquellos centros que quieran desarrollar un proyecto de educación ambiental basado en temáticas concretas:

- *Educación Ambiental sobre sostenibilidad y cambio global.*
- *Educación Ambiental para la conservación de la biodiversidad.*
- *Educación Ambiental en los Espacios Naturales.*

Los centros que opten por la inscripción en la **Modalidad A** no estarán obligados a desarrollar ningún otro proyecto, aunque si lo desean podrán hacerlo y contar con los recursos que cada uno de ellos ofrece.

Los centros que opten por la inscripción en la **Modalidad B** deberán integrar, al menos, dos proyectos de cualquier línea de intervención.

"La actividad La Naturaleza y tú no está constituida como un proyecto, por lo que no computa a estos efectos.

No obstante, conviene recordar que la selección y organización por Líneas estratégicas de Intervención solo responde a las necesidades de planificación curricular del profesorado y de optimización de los recursos ya que el tratamiento de la educación ambiental constituye un proceso holístico, sistémico y global.

2.2. OBJETIVOS

Esta propuesta se enmarca plenamente en el lanzamiento por parte de la UNESCO, a partir del año 2015, del Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo general se dirige a "reorientar la educación y el aprendizaje para que todas las personas tengan la oportunidad de adquirir conocimientos, competencias, valores y actitudes con los que puedan contribuir al desarrollo sostenible". Este programa hace especial hincapié en promover las escuelas como entornos de aprendizaje sostenible, donde educadores y educandos integren los principios de la sostenibilidad en su práctica cotidiana. La transformación de los entornos de aprendizaje y formación no solo consiste en una gestión más sostenible de las instalaciones físicas sino también en un cambio de los valores y la estructura de gobernanza de toda la institución.

Tomando como punto de partida este planteamiento, en Andalucía se concreta en los siguientes objetivos:

- Desarrollar un programa de educación ambiental desde una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores, fomentando la participación de toda la comunidad educativa en las actuaciones de educación ambiental que se desarrollen y promoviendo temáticas y líneas de intervención sobre distintos escenarios y problemáticas ambientales: medio urbano, cambio climático, energías, biodiversidad, hábitats y espacios naturales, litoral, agua, bosques, residuos, erosión y degradación de suelos, consumo...
- Orientar el desarrollo de iniciativas de educación ambiental en la comunidad educativa, integrando la educación ambiental en el currículo de los centros, e incentivando la formación y el asesoramiento al profesorado en educación ambiental, metodologías activas y técnicas de integración curricular.
- Apoyar la formación ambiental de la comunidad educativa, desarrollando orientaciones formativas específicas en materia de educación ambiental, promoviendo la formación orientada a la mejora de la gestión ambiental, creando estructuras estables de análisis y reflexión y desarrollando actividades formativas relacionadas con el ámbito ambiental.
- Elaborar y difundir materiales y recursos didácticos, analizando el currículo escolar e implementando materiales didácticos y recursos para abordar la temática ambiental, publicando experiencias educativas, apoyando la edición de recursos de información y comunicación sobre educación

ambiental, facilitando el uso didáctico de los productos de información ambiental disponibles en soportes multimedia y a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Promocionar la ecoeficiencia en el diseño de las infraestructuras y en la gestión de los centros educativos, fomentando la realización de planes de mejora en los centros para aumentar la coherencia ambiental a través de estrategias como ecoauditorías.
- Apoyar la investigación, innovación y evaluación educativa, fomentando líneas de investigación sobre conocimientos, valores y comportamientos ambientales, promoviendo el desarrollo de proyectos de investigación e innovación en educación ambiental e identificando y valorando acciones, recursos, materiales..., que sirvan de apoyo al desarrollo de la educación ambiental.
- Incentivar el trabajo en red, generando en los centros educativos dinámicas de funcionamiento, el tratamiento interdisciplinar de los contenidos y la conexión entre los diferentes niveles educativos.

2.3. METODOLOGÍA Y DESARROLLO

El programa Aldea constituye una herramienta para el desarrollo de las competencias clave del alumnado en materia de Educación Ambiental, mediante la introducción y desarrollo de contenidos relacionados con el cambio climático, el medio forestal y litoral, la gestión de residuos y su reciclaje, la conservación de la biodiversidad o el conocimiento de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en el **Proyecto de Centro**, y en el que el profesorado, partiendo del análisis del entorno y a través de una metodología democrática y participativa en la que el alumnado tiene un papel protagonista en su proceso de enseñanza aprendizaje, enfatiza los aspectos positivos de preservar nuestro medio ambiente.

Todas las actuaciones estarán orientadas a la adquisición de competencias, deberán incorporarse a los materiales curriculares de cada área y quedarán reflejadas en el Plan de Actuación del centro.

El Proyecto Educativo de Centro es el marco que da coherencia a todas las actuaciones educativas y, por tanto, a todas aquellas relacionadas con la Educación Ambiental que se quieran desarrollar.

Para el desarrollo de Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa la dirección del centro designará a un único profesor o profesora que coordinará este programa educativo, independientemente de la modalidad por la que opte y de las líneas de intervención que se desarrollen.

Principios Metodológicos

A continuación, se describen los principios generales a tener en cuenta para abordar esta propuesta educativa:

- La Educación Ambiental en el centro se debe concebir como una actividad sistemática y continuada en el tiempo que requiere de planificación, programación, implementación, seguimiento y evaluación.
- Es necesario partir del análisis del contexto y detección de las necesidades para establecer las prioridades y concretar los objetivos que cada curso escolar se vayan a abordar.
- Partir de las motivaciones, intereses e ideas previas del alumnado para la selección de los contenidos de cada proyecto, teniendo en cuenta las expectativas de los participantes en el programa, así como la funcionalidad a corto y largo plazo de la estrategia metodológica.

- Las actuaciones docentes que se desarrollen deben estar integradas en el currículo y en la dinámica general del trabajo en el aula desde una perspectiva transversal o interdisciplinar, estableciendo estrategias de coordinación entre las diferentes áreas curriculares, así como, de otros Programas Educativos y Planes que se desarrollen en el centro.
- Propiciar el desarrollo de metodologías activas y la innovación en el desarrollo de estrategias y métodos que faciliten la práctica docente desde una perspectiva novedosa y fundada en evidencias que posibiliten el trabajo colaborativo de los y las docentes, favoreciendo el intercambio de experiencias.
- Promover la participación activa de toda la comunidad educativa, destacando el rol del equipo directivo y profesorado participante por su compromiso en el desarrollo del programa, del alumnado como protagonista del proceso de construcción del conocimiento y de las familias por el hecho de ser agentes transmisores fundamentales de las conductas y estilos de vida de sus hijos e hijas.
- Propiciar e impulsar el trabajo en equipo conjunto entre la persona que coordina el programa y el profesorado participante en el mismo.
- Implicar a otros miembros de la comunidad como: Asociaciones, ONG, Ayuntamientos, Diputación, Mancomunidad u otras Instituciones locales.
- Considerar prioritario que los centros escolares sean espacios libres de publicidad.

Plan de Actuación

En todo proceso educativo es imprescindible dedicar un tiempo de identificación, programación y evaluación.

Planificar permite asegurar la pertinencia de las acciones de acuerdo a los principios metodológicos y a los intereses y necesidades específicas del alumnado, facilita la comunicación y el trabajo en equipo, permite gestionar mejor los tiempos, así como los recursos materiales y humanos, y en definitiva, mejora la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

El Plan de Actuación constituye el documento marco donde se concreta la planificación que realiza cada centro, para el desarrollo de la Educación Ambiental.

Para que no acabe siendo relegada a una actividad burocrática, el Plan de Actuación debe constituir un documento **colaborativo, útil, realista, dinámico, y práctico** para el profesorado; formando parte del Proyecto Educativo de cada centro.

Para que este programa educativo se constituya como una herramienta que favorezca el desarrollo de las competencias clave del alumnado, el intercambio de experiencias educativas, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos u otras metodologías activas e innovadoras que propicien un cambio educativo, es imprescindible que el centro, partiendo de sus características y necesidades, **elabore su Proyecto de Educación Ambiental materializado en el Plan de Actuación que cada curso escolar se llevará a cabo.**

Para su elaboración es necesario que el profesor o profesora que coordina el programa organice sesiones de trabajo con el profesorado participante.

En este Plan de Actuación anual se recogerán, al menos, los siguientes apartados:

- ✓ Análisis del entorno: demandas sociales y recursos potenciales.
- ✓ Líneas de intervención y proyectos temáticos que se desarrollarán.
- ✓ Objetivos específicos, para el curso escolar, de cada línea de intervención y/o proyectos temáticos.
- ✓ Contenidos que se abordarán.
- ✓ Estrategias de integración curricular: áreas curriculares, efemérides, planes y proyectos educativos del centro, etc.
- ✓ Propuesta de formación para desarrollar con éxito el programa. ***En el caso de Ecoescuelas con hasta tres años en la Red, Proyecto de Formación Específica.***
- ✓ Actividades que se llevarán a cabo: dirigidas al alumnado, al profesorado, y a las familias para promover entornos sostenibles y saludables.
- ✓ Recursos educativos.
- ✓ Técnicas e instrumentos para la comunicación y difusión de las actuaciones previstas en marco del programa.
- ✓ Seguimiento y Evaluación.
- ✓ Cronograma a modo de síntesis de las actuaciones previstas para el curso escolar 2017/18: *qué, quiénes, cuándo y con quién* se llevarán a cabo las actividades de educación ambiental en el centro.

Desarrollo del programa

MODALIDAD A. PROYECTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:

I. **EDUCACIÓN AMBIENTAL E INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA: RED ANDALUZA DE ECO-ESCUELAS**

Ecoescuelas es un programa de ámbito internacional coordinado por la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE) y desarrollado en España por la Asociación de Educación Ambiental y el Consumidor (ADEAC).

Su finalidad es sensibilizar, formar y educar sobre la importancia del desarrollo sostenible, haciendo a los individuos más participativos y conscientes, a través de la mejora de la gestión ambiental de los centros educativos. El aprendizaje y la acción hacen de él un instrumento ideal para que los centros se impliquen en un proceso efectivo de mejora del medio ambiente en su escuela y en sus comunidades locales, y para influir en el modo de vida de los niños, las niñas y adolescentes, el personal del centro, la familia, las autoridades locales, etc.

El conjunto de centros educativos andaluces que forman parte de este proyecto y realizan un plan de mejora ambiental de sus propias instalaciones y un replanteamiento educativo de su práctica docente constituyen lo que viene denominándose Red Andaluza de Ecoescuelas.

Una Ecoescuela es un centro educativo en el que se desarrolla un proceso de mejora ambiental, mediante la investigación a través de una auditoría y posterior corrección de las deficiencias detectadas, que implica asimismo una mejora en la práctica educativa.

El punto de partida es el estudio por parte del alumnado y del resto de la comunidad educativa, de la situación real del centro, con respecto a la gestión de los residuos, el gasto energético, el uso del agua, la calidad de las relaciones humanas... y, a partir de ese conocimiento, establecer un compromiso o Plan de Acción, que resuelva los problemas ambientales detectados.

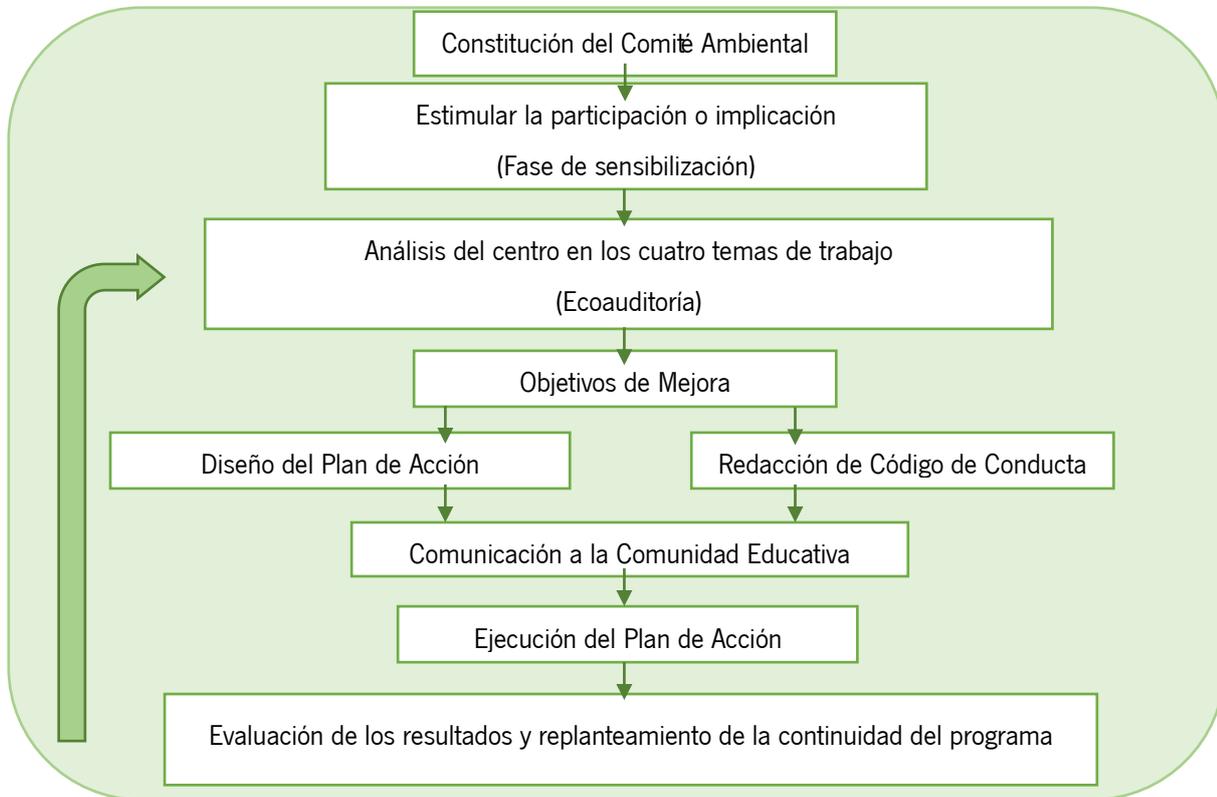


En este proceso, cada centro debe implicar a todas las personas que trabajan y conviven en él, trascendiendo, además, los propios límites del centro e incorporando a otros agentes del ámbito extraescolar: familias, barrio, Ayuntamiento, asociaciones...

Los cuatro pilares básicos en torno a los que trabajar son el agua, la energía, los residuos y el entorno físico y humano. La metodología para investigar estos temas se estructura en torno a cuatro etapas: Sensibilización, Ecoauditoría, Plan de Acción y

Código de Conducta. La duración del proceso completo se adecuará a las necesidades y características específicas de cada centro, estimándose que pueden ser necesarios al menos **tres cursos escolares** si se pretenden abordar los cuatro núcleos de trabajo.

El proceso metodológico: Esquema- resumen



Para valorar la situación ambiental y ecológica del centro, es necesario hacerlo desde diferentes puntos de vista, con la idea de que el análisis sea lo más profundo y global posible. Esta valoración nos llevará a detectar aquellos aspectos susceptibles de mejora o cambio; lo que nos llevará a concebir un modelo de escuela ecológica que va a determinar nuestras actuaciones.

Toda esta dinámica conlleva un aprendizaje transversal y global, no parcelado, donde las diferentes disciplinas nos van a aportar recursos para el análisis y puntos de vista diferentes, dejando de ser por tanto fines en sí mismas y pasando a ser instrumentos válidos para la comprensión de la realidad en todas sus facetas.

Se propone un proyecto de investigación conjunto de profesorado y alumnado para establecer una dinámica de cooperación, en la que la transmisión de conocimientos se convierta en una tarea de coordinar y orientar el trabajo a partir de las diferentes situaciones que se establezcan en el aula y de las propuestas, reflexiones y análisis que se vayan realizando.

Para ello se podrá contar con el apoyo de dos Secretarías Educativas, una para las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga, y otra para las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Más información sobre el proceso metodológico de la Ecoescuela en el documento **“PROCESO METODOLÓGICO DE ECOESCUELAS”**

Este proceso descrito globalmente, para cada tipo de centro se concreta de la siguiente forma:

Ecoescuelas nuevas (acceden a la Red en el curso 2017-18)

Objetivo	Proceso
Puesta en marcha de la Ecoescuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución del Comité Ambiental. • Elaboración del Plan de Actuación anual. • Incorporación al Proyecto Educativo de Centro. • Fase de sensibilización en el centro educativo. • Comenzar el proceso de auditoría en alguno de los núcleos temáticos que se proponen.

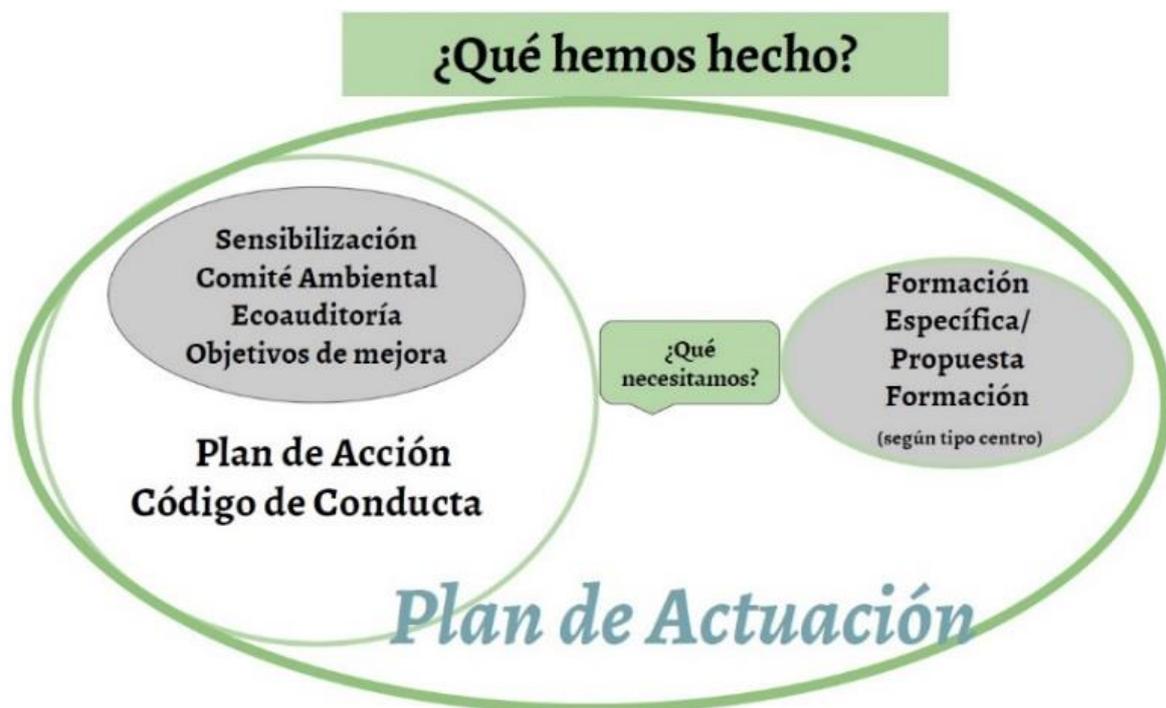
- ✓ La primera medida para la puesta en marcha de la Ecoescuela es la creación del Comité Ambiental, en el que estarán representados: profesorado, alumnado, AMPA, PAS, Ayuntamiento, así como otras instituciones locales relacionadas con la educación ambiental que el centro considere oportuno.
- ✓ Posteriormente, el coordinador o la coordinadora del programa junto con el profesorado participante, elaborarán el Plan de Actuación anual, que recoja todas las medidas y actividades a realizar enmarcadas dentro del programa Ecoescuelas. Uno de los apartados de este Plan de Actuación será el Proyecto de Formación Específica, que se realizará conjuntamente con la asesoría de formación de referencia.
- ✓ **El Plan de Actuación** se presentará en el sistema de gestión **Séneca antes del 15 de noviembre**.
- ✓ La fase de sensibilización comienza con la participación del alumnado y profesorado inscrito en el programa en diferentes actividades que el Comité Ambiental organice para sensibilizar sobre algún problema ambiental del centro.
- ✓ Para finalizar el trabajo del curso escolar es necesario seleccionar alguno de los núcleos temáticos que se proponen (Agua, Energía, Residuos, Entorno Físico y Humano) para comenzar a trabajar la fase de Ecoauditoría. Para ello se contará con material didáctico específico que se facilitará a cada centro.

Ecoescuelas de continuidad

Objetivo	Proceso
Consolidación de la Ecoescuela y de su proceso metodológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Comité Ambiental. • Elaboración de objetivos de mejora, plan/es de acción, y código de conducta del núcleo temático trabajado el curso anterior. • Elaboración del Plan de Actuación anual. • Comenzar el proceso de auditoría con otro/s núcleo/s temáticos que se proponen. • Elaboración paulatina de objetivos de mejora, plan/es de acción, y códigos de conducta de los núcleos temáticos trabajados. • Incorporación de los Planes de Acción al Proyecto Educativo de Centro.

- ✓ Durante el mes de septiembre, el sistema de gestión Séneca estará habilitado para actualizar los datos de los diferentes sectores que conforman el Comité Ambiental.
- ✓ El coordinador o la coordinadora del programa junto con el profesorado participante, elaborarán el Plan de Actuación anual, que recoja todas las medidas y actividades que se realizarán para el desarrollo de la Ecoescuela.
- ✓ Los centros de hasta tres años de permanencia en la Red, elaborarán, como parte del este Plan de Actuación, el Proyecto de Formación Específica.
- ✓ Los centros con más de 3 años en la Red están exentos de la realización de este Proyecto de Formación Específica.
- ✓ **El Plan de Actuación** se presentará en el sistema de gestión **Séneca antes del 15 de noviembre**.
- ✓ Si durante el curso anterior se inició alguna Ecoauditoría, es necesario proseguir, siguiendo la metodología del programa, con la elaboración de los Objetivos de Mejora, Plan de Acción y Código de Conducta del núcleo temático elaborado. O bien, se puede iniciar una nueva Ecoauditoría.

En el gráfico que se muestra a continuación se resume el proceso explicado:



Temporalización

Las actividades correspondientes a este proyecto se llevarán a cabo entre octubre de 2017 y mayo de 2018, con el siguiente calendario:

PLAZOS		ACTUACIONES OBLIGATORIAS
Septiembre		<p><u>Solicitud de participación en Séneca</u>. Información sobre la posible participación del centro en el programa al Claustro y al Consejo Escolar. * (Ver criterios de valoración y baremo).</p> <p><u>Para centros de continuidad</u>. Ratificar o no su continuidad en la Red. En caso afirmativo, actualización de datos de los diferentes sectores participantes en el sistema de gestión Séneca.</p>
Octubre		Constitución y/o actualización del Comité Ambiental.
A lo largo del curso escolar		El coordinador o coordinadora mantendrá al menos, una sesión de trabajo cada trimestre con el profesorado participante.
DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	Noviembre	<p>Asistencia a las Jornadas de coordinación de las redes provinciales, dirigidas a todos los coordinadores y coordinadoras NOVELES de Ecoescuelas.</p> <p>Asistencia a las Jornadas Formativas de <i>Asesoramiento (centros de hasta tres años en la Red)</i>, en cada zona CEP. Dirigidas a coordinadores y coordinadoras de los centros que se encuentran en la situación indicada.</p> <p>Presentación, antes del 15 de Noviembre, en el sistema de gestión Séneca del Plan de Actuación.</p>
	Enero	Asistencia a las Jornadas de coordinación de las redes provinciales dirigidas a todos los coordinadores y coordinadoras de los centros que conforman la Red Andaluza de Ecoescuelas.
	Febrero	<p>Cumplimentación en Séneca del Formulario de seguimiento del Programa.</p> <p>Cumplimentación en Séneca del Formulario de seguimiento del profesorado.</p> <p><i>En ambos casos, no podrán cumplimentarse si previamente no se ha presentado el Plan de Actuación en Séneca.</i></p>
	Abril	<p>Sesión de trabajo en los centros con el profesorado participante en el programa, gestionadas por la Secretaría Educativa (80 centros de la Red).</p> <p>Jornadas Formativas de Asesoramiento (centros de hasta tres años en la Red), en cada zona CEP. Dirigidas a coordinadores y coordinadoras de los centros que se encuentran en la situación indicada.</p>
	Mayo-Junio	<p>Cumplimentación en Séneca del Cuestionario de la memoria final de evaluación. Propuestas de mejora.</p> <p>Cumplimentación en Séneca del Formulario de seguimiento del profesorado.</p> <p>Disponible a partir del 15 mayo hasta el 30 de junio.</p>
	Junio-Agosto	Certificación de la participación. Hasta el 31 de agosto.

Los centros compartirán en la comunidad Colabor@ de la Red Andaluza de Ecoescuelas cuantos documentos, propuestas didácticas y evidencias generen en el desarrollo del programa en su centro educativo.

*** CRITERIOS DE VALORACIÓN Y BAREMO PARA EL ACCESO A LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS.**

CRITERIOS DE VALORACIÓN	BAREMO
<p><i>Las solicitudes y proyectos presentados serán valorados teniendo en cuenta los siguientes criterios:</i></p> <p><i>a) Situación inicial del centro: actuaciones y formación previas del centro educativo con relación a la Educación Ambiental (apartados 1, 10).</i></p> <p><i>b) Motivación (apartados 2, 3, 11).</i></p> <p><i>c) Coherencia entre la situación inicial del centro, relación con el entorno, objetivos propuestos y líneas en las que el centro pretende estructurar el desarrollo del proyecto de Ecoescuelas (apartados 4, 6).</i></p> <p><i>d) Planificación y organización del centro: implicación con el entorno y compromiso (apartados 5, 7, 8, 9).</i></p>	<p>Las puntuaciones globales que se podrán asignar a los proyectos presentados, se distribuirán de la siguiente forma:</p> <p>Por el criterio a), hasta el 25 % de la valoración global.</p> <p>Por el criterio b), hasta el 25 % de la valoración global.</p> <p>Por el criterio c), hasta el 25 % de la valoración global.</p> <p>Por el criterio d), hasta el 25 % de la valoración global.</p>

MODALIDAD B. PROYECTO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



El desarrollo de cualquiera de las Líneas de Intervención y/o proyectos debe basarse en unos criterios metodológicos que aúne el trabajo en el aula con las diferentes actividades y acciones fuera de ella, haciendo participe en todo momento al alumnado.

Se trata de trabajar la Educación Ambiental desde una perspectiva integradora, sustentada en unas profundas bases éticas, que despierten y potencien en el individuo el sentido de la responsabilidad y de la solidaridad con la humanidad.

Cada centro, partiendo de su análisis inicial y sus necesidades, configurará su Plan de Actuación en función de las Líneas de intervención que vaya a desarrollar y de los proyectos que realizará. Para ello, en cada caso, se plantean una serie de actuaciones y actividades que cada centro seleccionará para conformar su modelo de trabajo. No obstante, hay que tener en cuenta que alguna de estas actividades, en algunos proyectos, son de carácter obligatorio.

Para desarrollar cada uno de los proyectos que se ofertan, se facilitará material didáctico durante el primer trimestre del curso escolar.

II. ***EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO GLOBAL***

El mundo actual se enfrenta a graves problemas ambientales globales causados por múltiples factores que se vienen manifestando desde hace décadas, con un claro origen antrópico.

La sostenibilidad no sería posible si se tienen en cuenta exclusivamente cuestiones técnicas o normativas. Es fundamental contar con la implicación de la comunidad educativa y el resto de la ciudadanía, para lo cual las iniciativas de educación ambiental, de participación, sensibilización y capacitación por la sostenibilidad ambiental desempeñan un papel crucial.

La línea de intervención Educación Ambiental sobre Sostenibilidad y Cambio Global se articula en torno a tres grandes temáticas en las cuales se desarrollarán diversos proyectos:

Proyecto Recapacicla. Educación Ambiental sobre residuos y reciclaje

El desarrollo de este ámbito permite sensibilizar en materia de residuos a toda la comunidad educativa. Es imprescindible asumir que separando los residuos de manera correcta y facilitando su reciclaje se está ayudando directamente a la mejora del medio ambiente a corto y largo plazo. Aunque se están consiguiendo avances importantes en cuanto a reutilización y reciclado de determinados residuos, la tasa de deposición de residuos en vertedero sigue siendo elevada, por lo que es necesario educar, al tiempo que posibilitar, en la valoración de los residuos.

Para su desarrollo se proponen las siguientes actividades:

- Investigando los residuos. Actividad que promueve un proceso de búsqueda, generación y tratamiento de información por parte del alumnado acerca de los residuos y su reciclaje en el centro educativo, el hogar y el municipio, con el foco final en envases y vidrio. Es una actividad eminentemente investigativa que se puede desarrollar a lo largo de todo el curso escolar.
- Día del Reciclaje. Se facilitará apoyo para el desarrollo de esta actividad a veinte centros por provincia, de entre los que lo hayan solicitado explícitamente en el formulario de inscripción. Estos centros podrán contar con monitorización, proyección de películas, montaje de exposición, talleres de reciclaje, actividades lúdicas (creación artística, aplicación tecnológica...), mercadillo de trueque...
- Actividades en el aula. El profesorado participante en el proyecto, y en función del Plan de Actuación elaborado por el centro, debe realizar, al menos, una de las actividades siguientes: Planeta-Recicla / ¿Quién recicla nuestra basura? / Reciclando con arte / Localizando tus contenedores de reciclaje / Minimizando los residuos de nuestro centro educativo.

Proyecto Terral. Educación Ambiental frente al Cambio climático

Con el desarrollo de este ámbito, se pretende tomar conciencia de la problemática socioambiental del cambio climático en el ámbito escolar y trasladarla al entorno más próximo de la comunidad educativa, así como servir de orientación en las actuaciones del profesorado y ofrecer sugerencias, recursos de apoyo y complementos para la realización o el diseño de actividades de sensibilización sobre la gravedad del cambio climático. También pretende promover en los centros actitudes y comportamientos ahorradores de energía y respetuosos con el medio ambiente, todo ello, con el objetivo de realizar actuaciones que impliquen una reducción efectiva de emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI).

Mediante este proyecto se realiza un análisis de las emisiones de CO₂ del centro educativo, encaminadas a una reducción efectiva de éstas. Para ello se proponen dos estrategias sucesivas:

- Actividades de Sensibilización ambiental y propuestas didácticas para el desarrollo del currículo. Proceso de sensibilización y conocimiento del Cambio Climático mediante una serie de recursos y las orientaciones necesarias para su integración curricular.
- Plan de Reducción de Emisiones. Se plantea un proceso de trabajo que culmine con la elaboración de un Plan de Reducción de Emisiones de los Gases de Efecto Invernadero que permita la cuantificación anual de las mismas y la posibilidad de su reducción, centrándose en los ámbitos en los que las emisiones de CO₂ a la atmósfera son más significativas: El consumo de energía eléctrica y de calefacción / El transporte del alumnado y el profesorado al centro educativo / El consumo del papel.

Asistencia a centros. Se facilitará apoyo, a un número concreto de centros, con personal especializado que realizará una sesión de trabajo adaptada a las necesidades planteadas por el centro. Asimismo, se pondrá a disposición de un número concreto de centros, un kit formado por diversos elementos demostrativos sobre diversificación energética y energías limpias y alternativas, así como recursos que contribuyan al ahorro energético en los centros educativos.

Los centros que hayan solicitado este recurso, recibirán respuesta a través de correo electrónico durante el segundo trimestre del curso escolar.

Proyecto Ecohuerto. Huertos escolares ecológicos

El huerto escolar constituye un recurso educativo de primer orden para reforzar contenidos curriculares y para transmitir al alumnado la importancia de las técnicas productivas con la alimentación, en relación con los ciclos naturales y el respeto al medio ambiente. Sembrar y plantar verduras, hortalizas y árboles frutales tiene valor en sí mismo y ayuda a comprender la multitud de ritmos que dominan la naturaleza, la dependencia que el ser humano tiene de ella y la asincronía, cada vez más pronunciada, que existe entre ambos.

En función del punto de partida del centro, hay dos propuestas de trabajo:

- Centros que van a crear el Ecohuerto. Deberán disponer de un espacio para ello, agua para riego y un pequeño almacén para aperos y herramientas. Estos centros contarán con un material didáctico específico para montar el huerto escolar y un número concreto de ellos, si así lo solicitan, dispondrá de asesoramiento técnico.
- Centros que ya disponen de un Huerto Escolar. Deberán adaptarse a las características mínimas de funcionamiento establecidas en este proyecto, como la utilización de semillas ecológicas de variedades autóctonas de Andalucía y podrán contar con formación dirigida a su rentabilidad didáctica.

En ambos casos, se facilitará material didáctico para la rentabilidad didáctica y pedagógica del Ecohuerto.

A través del Plan de Salud Escolar, a un número concreto de centros se les asignará un kit de materiales para el Huerto Escolar.

III. LÍNEA DE INTERVENCIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La Educación Ambiental nace del contacto con la naturaleza y del conocimiento del medio. Desde sus inicios quiere promover actitudes de curiosidad, respeto y valoración hacia todos los componentes del patrimonio natural.

La UNESCO recoge perfectamente la relación entre biodiversidad y educación, afirmando que *"la biodiversidad constituye el fundamento del desarrollo sostenible y que es preciso el desarrollo de los recursos humanos, de educación y de formación para prevenir la pérdida y el deterioro de los hábitats naturales, la desaparición de especies y la contaminación"*.

La línea de Intervención de Educación Ambiental para la conservación de la Biodiversidad se articula en torno a tres grandes temáticas en las cuales se desarrollarán diversos proyectos.

Proyecto Semilla. Educación Ambiental sobre los ecosistemas forestales y la flora silvestre

Sensibilizar e impulsar la transmisión de actitudes de respeto, cuidado y disfrute tanto de los ecosistemas forestales como de nuestra flora, así como identificar sus principales amenazas, desde la información, formación y participación activa. Asimismo, se promueve la investigación de la vegetación de nuestro entorno más cercano y las técnicas para la defensa, restauración y conservación de los ecosistemas forestales, identificando las principales problemáticas sociales que les afectan (deforestación, cambio climático, simplificación del paisaje y pérdida de biodiversidad...), haciendo hincapié en los incendios

forestales y en el importante papel que tienen los árboles como sumideros de CO₂, todo ello con el objetivo de fomentar acciones proambientales desde lo cercano y cotidiano.

Para su desarrollo se proponen actividades que abordan diferentes contenidos: ecosistemas forestales, flora silvestre, hongos y prevención de incendios forestales.

- Creación de un vivero escolar. Un excelente recurso para convertir el centro educativo en un lugar que posibilite al alumnado múltiples experiencias acerca de su entorno natural. Se puede optar por las siguientes tipologías:
 - *Las semillas del jardín botánico vuelan a mi centro*. Se podrá desarrollar un proyecto de propagación y cultivo de las especies de flora características del jardín botánico más cercano al centro escolar. Con las plantas producidas se puede crear un pequeño jardín, en el centro escolar o su entorno, que represente la flora y vegetación local.
 - Creación de un *vivero de especies forestales*. Su objetivo es facilitar el conocimiento de los procesos de germinación de las semillas y desarrollo de las plantas. Con las semillas y las plantas conseguidas se podrán realizar reforestaciones participativas en el centro o en el entorno próximo.

Para el desarrollo de esta actividad, se facilitarán:

- Semillas forestales y de flora silvestre para aquellos centros que hayan escogido participar en alguna de las tipologías de esta actividad.
- Un número limitado de kits de materiales para la creación de un vivero en el centro.
- Prevención de incendios forestales. Los centros que lo soliciten puedan visitar los Centros de Defensa Forestal (CEDEFO), o realizar en el centro una sesión de sensibilización a cargo del personal técnico encargado de la prevención y extinción de los incendios forestales.

Entre los centros que hayan solicitado esta actividad en el formulario de inscripción, se realizará una selección según las dos opciones propuestas:

- Visitar un Centro de Defensa Forestal (CEDEFO). Desde el Centro Operativo Provincial del Plan INFOCA (COP) se contactará con los centros para su organización. Esta visita podrá realizarse desde el 1 de febrero hasta el 31 de Mayo (en función de las fechas elegidas y de su disponibilidad). El número máximo de alumnos y alumnas es de 50 por visita. No está recomendada para alumnado de Educación Infantil.
- Disponer de asesoramiento por parte del personal técnico de prevención y extinción de incendios forestales, para ofrecer una sesión de sensibilización en el Centro educativo. Se tendrá en cuenta, además del número de centros que puedan ser atendidos en cada provincia, haber realizado esta actividad o no en cursos anteriores y el número de temáticas elegidas.

En ambos casos, tanto los centros seleccionados como los no seleccionados recibirán una comunicación al respecto.

- La vegetación de nuestro entorno. Consiste en el diagnóstico de la vegetación-flora-arbolado del entorno próximo al centro educativo (riberas, bosques isla, parques, setos-sotos, etc.). Posteriormente, cada centro, difundirá el trabajo realizado.

- Actividades en el aula. El profesorado participante en el proyecto, y en función del Plan de Actuación elaborado por el centro, debe realizar, al menos, una de las actividades de las fichas didácticas vinculadas al medio forestal o de las unidades didácticas vinculadas a las plantas y hongos.: *El bosque guardián / La dehesa. Un bosque humanizado / Historias de un incendio / Bosques de ribera / El vivero como productor de un bosque / Visita a un vivero forestal / UD Las plantas y las personas / UD Tú la llevas / UD La alfombra de la tierra / UD Diversidad y riqueza / UD El reino de los hongos.*
- Visitas a equipamientos. Se ofrecen los siguientes equipamientos, previa solicitud y disponibilidad:
 - *Red de Jardines Botánicos y Micológico.* Visita guiada al Jardín botánico elegido donde se plantean actividades y juegos de manipulación y descubrimiento de la flora del entorno del centro, así como de las semillas vinculadas al jardín.

Para que la visita al Jardín Botánico o Micológico sea de utilidad didáctica y pedagógica, debe entenderse como una actuación más de la actividad "Las semillas del Jardín vuelan a mi centro" y trabajar las Unidades Didácticas correspondientes en las que se plantean actividades para los diferentes momentos de desarrollo.

Las actividades previas son de planteamiento de la temática y preparación de la visita al jardín. Durante la visita al jardín se plantean actividades y juegos de manipulación y descubrimiento. En la tercera fase se plantean actividades de reflexión y refuerzo de lo visto y aprendido durante la visita, así como la posibilidad de poner en marcha alguna actividad de concienciación y difusión de lo aprendido al resto de compañeros y compañeras del centro educativo o entorno próximo.

Una vez seleccionados los centros participantes, se acordará una fecha comprendida entre los meses de febrero y mayo para realizar la visita al jardín botánico o micológico. Los materiales para las distintas actividades se proporcionarán por el jardín botánico correspondiente.

- *Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Vadillo-Castril (Jaén).* Este centro, en el marco del Plan Andaluz de Formación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, desarrolla un programa de formación ambiental, con el ánimo de servir de plataforma a toda persona interesada en el conocimiento y gestión de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, ya sea como una primera inmersión en este campo o como forma de especialización profesional, en especial atención al fomento del empleo en sostenibilidad y gestión de recursos ambientales.

Dirigido a ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y Educación Permanente. Los centros interesados en visitar este equipamiento podrán solicitarlo, a lo largo de todo el curso y se atenderá conforme a las disponibilidades de acogida. Además de visitar las instalaciones se realizará una actividad relacionada con los ecosistemas forestales.

- *Suberoteca de Andalucía de Alcalá de los Gazules (Cádiz).* Ser conscientes de los recursos que nos ofrecen los árboles y los bosques es sin duda una de las mejores maneras de acercarnos a ellos y poder valorarlos y conservarlos. Por ello se considera importante un acercamiento a algunos de los aprovechamientos forestales más comunes, como puede ser el corcho, a través de la visita a esta Suberoteca de Andalucía.

Estas visitas podrán realizarse entre enero y marzo de 2017 y están destinadas principalmente al alumnado de Educación Secundaria, a un máximo de 50 alumnos,

alumnas por visita. La actividad puede completarse con la visita al Jardín Botánico "El Aljibe" o al Centro de Visitantes del Parque Natural de los Alcornocales, ambos de entrada libre, o al Centro de Defensa Forestal (previa solicitud), todos ellos ubicados junto a la Suberoteca.

Para cualquiera de estas visitas, la financiación del traslado del alumnado correrá a cargo del centro educativo.

Más información y datos de contacto en el [ANEXO I INFORMACIÓN SOBRE EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES](#).

Asistencia a centros. Se facilitará apoyo, a un número concreto de centros, con personal especializado que realizará una sesión de trabajo adaptada a las necesidades planteadas por el centro.

Los centros que hayan solicitado este recurso, recibirán respuesta a través de correo electrónico durante el segundo trimestre del curso escolar.

Proyecto Educaves. Educación Ambiental sobre la conservación de las aves y sus hábitats

La Línea de intervención de Educación Ambiental para la conservación de la biodiversidad utiliza el proyecto Educaves para el estudio y la observación de las aves. Algunas especies comunes y migrantes como el avión común, la cigüeña blanca o el cernícalo primilla, nos permiten abordar numerosos aspectos relacionados con el conocimiento del medio, la biología, la conservación global y la investigación.

Este proyecto ofrece las siguientes actividades:

- Las Aves de mi Parque. Actividad para registrar desde el inicio del curso y con tres visitas a lo largo de él, las diferentes especies de aves que viven o visitan un Parque cercano al centro. Esta actividad está pensada para adiestrar al alumnado en el manejo de prismáticos y en la identificación de las aves urbanas más comunes.
- Visitas a Centros de Recuperación y Cría. Con la finalidad de sensibilizar al alumnado sobre las causas de amenaza de las especies protegidas y conocer el trabajo que se desarrolla en los Centros de Recuperación de las Especies Amenazadas (CREAs), se oferta la posibilidad de visitar los centros de: Granada, Huelva, Cádiz y en Córdoba, centro de irrecuperables.

En el caso de la provincia de Jaén (Centro de Cría del Quebrantahuesos en Cazorla), al no poder atender visitas, existe la posibilidad, según disponibilidades, de que personal técnico se desplace al centro educativo para realizar una actividad de sensibilización.

La entrada es gratuita pero el desplazamiento corre a cargo del centro educativo.

- Las Aves en el Aula y en el Centro. Se propone realizar alguna actividad o actividades de las contempladas en el Cuaderno del Avión común, o bien de las diversas Unidades o Fichas didácticas, así como organizar algún acto o evento para divulgar el proyecto a la comunidad educativa
- Censos de Aves. Durante la primavera se puede realizar una actividad de investigación sobre un ave urbana migratoria y común. Comienza con el registro de las primeras observaciones del Avión común, el Cernícalo primilla o la Cigüeña blanca, y posteriormente se realiza un censo de los nidos de una de esas especies en el entorno del centro.

Asistencia a centros. Apoyo a un número concreto de centros, con personal especializado que realizará una sesión de trabajo adaptada a las necesidades planteadas por el centro. Los centros que hayan solicitado este recurso, recibirán respuesta a través de correo electrónico durante el segundo trimestre del curso escolar.

A un número determinado de centros se les facilitará un Kit de materiales para el avistamiento de aves (prismático y guía de aves comunes) y otro kit para la construcción y colocación de una caja nido. Además, cada provincia contará con un lote de prismáticos en calidad de préstamo.

Proyecto Pleamar. Educación Ambiental sobre el medio litoral

A través de este proyecto, se pretende que la comunidad educativa trabaje la realidad de su entorno costero más cercano. A tal efecto, se ofertan diversas actividades para que se valore y conciencie sobre el valioso patrimonio costero con que cuenta nuestra comunidad autónoma y las actitudes y comportamientos que pueden contribuir a su conservación:

- Correlimos. Con el objetivo de poner en contacto directo al alumnado con su litoral más cercano para evaluar su calidad ambiental, se realizará un día de inspección costera en el que los y las escolares recorrerán pequeños tramos de nuestro litoral. En su salida cumplimentarán una encuesta sobre la situación ambiental de las costas.
- Día del Litoral en el Centro. Actividad para divulgar el proyecto a la comunidad educativa. Para ello los centros educativos que lo soliciten podrán contar, entre otros recursos, con la exposición “El litoral de Andalucía. Conservación y Educación Ambiental”.
- Un litoral con raíces. Dentro del Life ConHábit Andalucía sobre “Conservación y Mejora en Hábitats Prioritarios en el Litoral Andaluz”, se ofrecen una serie de actividades para que el alumnado valore el patrimonio natural vegetal del litoral andaluz. La actividad central es la Visita. Todas las actividades giran en torno a la visita de uno de los cuatro Jardines Botánicos presentes en el litoral con personal especializado.
 - Se apoyará al profesorado en el aula para el desarrollo de actividades previas y posteriores a la visita, contando para ello, con material específico del proyecto.
 - Las actividades previas en el aula son de planteamiento de la temática y preparación de la visita al jardín.
 - A continuación, una visita guiada al jardín ofrece la oportunidad de conocer in situ las plantas del litoral y sus hábitats. Durante la visita se plantean actividades y juegos de manipulación y descubrimiento, atendidos por personal experto a cargo del Life Conhabit.
 - En la tercera fase se proponen actividades de reflexión y refuerzo de lo visto y aprendido durante la visita.
 - A los centros seleccionados se les asignará una fecha comprendida entre los meses de noviembre y marzo para realizar la visita.
- Programa de visitas a equipamientos sobre el medio marino. Los centros podrán solicitar una visita gratuita, de una mañana de duración, a los Centros de Gestión del Medio Marino Andaluz del Estrecho (Cádiz) y Odiel (Huelva), en la que se realizarán una serie de actividades relacionadas con la biodiversidad del medio marino y el litoral andaluz.

Además, el Museo Alborania (Málaga) ofrece un programa complementario sobre el mar de Alborán. La entrada a este museo correrá a cargo del centro educativo.

Más información sobre estas actividades, así como los datos de contacto en el ANEXO I "EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL"

- *Actividades en el aula.* El profesorado participante en el proyecto, y en función del Plan de Actuación elaborado por el centro, debe realizar al menos, alguna de las fichas didácticas propuestas: Acantilados del litoral andaluz / Perfiles costeros / Tortugas marinas / Tortuga boba / Las guarderías del mar y el consumo de inmaduros/ Torres almenaras / Patrimonio marítimo / El atún rojo / Los Túnidos / Turismo litoral / Praderas marinas / Posidonia 100% Mediterránea.
- *Asistencia a centros.* Se facilitará apoyo, a un número concreto de centros, con personal especializado que realizará una sesión de trabajo adaptada a las necesidades planteadas por el centro para las actividades del Día del Litoral en el Centro o del Día de Inspección Costera. Los centros que hayan solicitado este recurso, recibirán respuesta a través de correo electrónico durante el segundo trimestre del curso escolar.

Asimismo, en cada caso, los centros recibirán un kit de materiales para el desarrollo de estas actividades.

IV. LÍNEA DE INTERVENCIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS NATURALES

El objetivo fundamental de esta línea de intervención es dar a conocer los valores ecológicos y culturales de los Espacios Naturales de Andalucía, así como los problemas que les afectan para conseguir la sensibilización de la comunidad educativa y una relación afectiva con el entorno natural que motive su participación en la conservación de sus valores.

En este sentido, actualmente se pueden desarrollar los siguientes proyectos y actuaciones:

Proyecto Doñana

El Espacio Natural de Doñana (END) ha desarrollado desde hace más de dos décadas un Programa de Educación Ambiental dirigido a los municipios de su Comarca, con actuaciones tanto en los municipios como en el territorio protegido.

La importancia de Doñana en todos los ámbitos, el valor de sus paisajes y de la biodiversidad que albergan, la rica historia que atesora y la amplia población que conforma su Comarca hacen de este lugar un marco incomparable para el desarrollo de propuestas educativas.

Los centros ubicados en los municipios que conforman la comarca de Doñana, que van a participar de este proyecto podrán realizar las siguientes actividades:

Doñana, Biodiversidad y Cultura. Dirigida al alumnado de 6º de Educación Primaria. Se establecerán dos itinerarios didácticos:

- "Doñana: del río a Marismillas", para los centros de Sanlúcar de Barrameda.
- "Doñana: el Rocío desde la vera", para los centros de los municipios de la comarca de Doñana de Huelva y Sevilla.

En ambos casos se realiza una sesión teórica y otra práctica:

- Visita al Aula: se presenta el Espacio Natural y el contenido de la actividad al alumnado y al profesorado.

- Visita al Espacio Natural: durante cuatro horas se hará un recorrido trabajando los contenidos (patrimonio natural: fauna, flora, ecosistemas; y cultural: historia, formas de vida y tradiciones) y objetivos generales.

Las actividades de este proyecto que requieran desplazamiento del alumnado, éste correrá por cuenta del centro docente.

Proyecto Sierra Nevada

En este proyecto, la educación ambiental es un proceso permanente y planificado de acciones destinadas a la resolución de los problemas socio-ambientales que se producen en el Espacio Natural de Sierra Nevada, mediante la mejora de la comprensión, el análisis crítico, el aprendizaje de conocimientos y destrezas, la sensibilización y la toma de conciencia.

Dirigido a un máximo de 15 centros educativos de los municipios del área de influencia de este Espacio Natural.

Estos centros podrán realizar las siguientes actividades:

- Unidad Didáctica “Biodiversidad y Cultura”. Dirigida a 5º y 6º de Educación Primaria. Se realizan dos actividades con el mismo grupo. La primera consiste en un relato apoyado en diapositivas que sirve de introducción al tema de Sierra Nevada y un taller sobre la flora y la fauna de la sierra, así como los problemas que le afectan, y la segunda es un itinerario teatralizado en el que se hacen coincidir a varios grupos en alguno de los senderos del parque.
- Unidad Didáctica “Cambio Global en Sierra Nevada”. Dirigida a 1º de Bachillerato. Desarrollo en el aula de una Unidad Didáctica específica sobre “Cambio Global en Sierra Nevada” y posterior itinerario por el Parque Natural.
- Colaboraciones. Apoyo a los centros en la realización de actividades de Educación Ambiental, previa solicitud.

La Naturaleza y tú

El objetivo fundamental del conjunto de actividades de “La Naturaleza y tú” es la aproximación del alumnado de los centros escolares de nuestra comunidad al medio natural, facilitando el conocimiento y difusión de su patrimonio.

Para su realización, se apoyan en la red de equipamientos de uso público situados en el corazón de los espacios naturales. Estas infraestructuras públicas ofrecen la posibilidad de organizar las actividades.

Mediante diversas visitas guiadas desarrolladas a lo largo de una jornada, en el medio natural, se intenta que los y las escolares se acerquen a los principales valores del espacio y conozcan y valoren los problemas y conflictos ambientales que se dan en estos territorios, con el objetivo de crear conciencia ambiental.

Desarrollo de la actividad

Se realiza en un Espacio Natural. La actividad consta generalmente de una visita al equipamiento de recepción e información del espacio natural, un recorrido asociado a un sendero de uso público y una actividad

complementaria que se desarrolla durante el recorrido o de forma diferenciada. Se realiza de 10:00 a 14:00 horas.

Los centros que soliciten esta actividad, deberán marcar, en el formulario de inscripción, varias opciones por orden de preferencia.

Concurso fotográfico. Los centros también podrán participar en el Concurso Fotográfico “La Naturaleza y tú”, enviando las mejores fotografías realizadas durante la visita. Habrá un premio a la mejor fotografía dentro del curso escolar y un accésit por categoría. Las bases pueden consultarse [en este enlace](#).

Desde el enlace que se facilita a continuación se accede al listado de equipamientos que se pueden visitar en la actividad “La Naturaleza y tú”: [LISTADO DE EQUIPAMIENTOS LA NATURALEZA Y TÚ](#)

Más información y datos de contacto en el [ANEXO I “EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL”](#)

Información importante sobre el coste de la actividad:

- ✓ Centros que desarrollan planes de compensación educativa y/o ubicados en zonas con necesidades de transformación social: 1 € por persona.
- ✓ Resto de centros educativos: 4 € por persona.

La financiación del traslado del alumnado correrá a cargo del centro educativo.

Temporalización

Las actividades correspondientes a la Modalidad B del programa ALDEA se llevarán a cabo entre octubre de 2017 y mayo de 2018, con el siguiente calendario:

PLAZOS		ACTUACIONES OBLIGATORIAS
Septiembre		Inscripción en Séneca. Información sobre la participación del centro en el Programa al Claustro y al Consejo Escolar.
DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	Noviembre	Asistencia a las Jornadas iniciales de trabajo, dirigidas a todos los coordinadores y coordinadoras del programa ALDEA Modalidad B en su centro educativo.
		Presentación antes del 15 de Noviembre, en el sistema de gestión Séneca, del Plan de Actuación.
	Enero-Febrero	Asistencia a Jornadas Formativas de Asesoramiento dirigidas a todo el profesorado que coordina el programa ALDEA Modalidad B en su centro educativo.
	Febrero	Cumplimentación en Séneca del Formulario de seguimiento del Programa <i>(No podrá cumplimentarse si previamente no se ha presentado el Plan de Actuación en Séneca).</i>
	Mayo-Junio	Cumplimentación en Séneca del Cuestionario de la Memoria Final de Evaluación. Propuestas de mejora. Disponibles a partir del 15 mayo hasta el 30 de junio.
Junio-Agosto		Certificación de la participación. Hasta el 31 de agosto.

Los centros compartirán en la Comunidad Colabora de Aldea cuantos documentos, propuestas didácticas y evidencias generen en el desarrollo del programa de Educación Ambiental en su centro educativo.

2.4. FORMACIÓN Y COORDINACIÓN

MODALIDAD A. PROYECTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL *FORMACIÓN EN LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS*

a) Actuaciones de carácter obligatorio

Jornadas de Coordinación de las Redes Provinciales

Objetivos

- Propiciar un punto de encuentro para los centros de la Red Andaluza de Ecoescuelas de la misma provincia, favoreciendo así, el trabajo colaborativo y en red.
- Orientar el trabajo de los diferentes núcleos temáticos.
- Facilitar las herramientas y los recursos didácticos para desarrollar la fase de Ecoauditoría.
- Desarrollar las líneas metodológicas del proyecto Ecoescuela.

Características

- Dirigidas al profesorado que coordina el Programa de Educación Ambiental en el centro.
- De ámbito provincial.
- Jornada de 12 horas para los coordinadores y coordinadoras noveles distribuidas de la siguiente forma: sesión de 4 horas en jornada de tarde en el mes de noviembre y otra de 8 horas en el mes de enero.
- Jornadas de 8 horas para los coordinadores y coordinadoras que continúan en la Red en enero.

Jornadas Formativas de Asesoramiento (centros de hasta tres años en la Red).

Objetivos

- Propiciar un punto de encuentro para la reflexión entre los centros participantes con el apoyo y asesoramiento de los CEP.
- Asesorar sobre el proyecto de formación específica de cada centro y el seguimiento del trabajo realizado.
- Facilitar las herramientas y los recursos didácticos para el desarrollo del programa en el marco curricular.
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.
- Compartir modelos de buenas prácticas para el desarrollo del programa en el ámbito de la zona educativa.

Características

- Dirigidas al profesorado coordinador de Ecoescuelas en centros de hasta tres años de pertenencia a la Red.
- De ámbito CEP.
- Jornadas de dos sesiones obligatorias distribuidas de la siguiente forma:
 - Primera sesión. Jornada formativa de presentación, de 4 horas en horario de mañana, en el primer trimestre.
 - Segunda sesión. Jornada formativa de intercambio de buenas prácticas, de 4 horas en horario de mañana, en el tercer trimestre.

Formación específica en centros (hasta tres años en la Red)

- Una vez comunicada la aprobación de la participación en el programa educativo, el centro debe elaborar su propio Plan de Actuación anual, dentro del cual debe constar su proyecto de formación específica en centro.

La Formación específica es de carácter obligatorio para los centros de hasta tres años de permanencia en la Red.

- **El proyecto de formación específica** en centros deberá ser elaborado de forma colaborativa por todo el profesorado participante en el programa, coordinado por la persona responsable del mismo y consensuado con el equipo directivo y la persona responsable de la formación en el centro. En su elaboración y seguimiento participará igualmente la asesoría de formación de referencia del centro, para lo que se organizarán sesiones de trabajo en las que:
 - ✓ Se concretarán las necesidades formativas detectadas por el profesorado participante en el programa, para abordar con éxito el Plan de Actuación.
 - ✓ Se contemplarán una serie de actuaciones formativas para todo el profesorado participante en su conjunto o para distintos ciclos o departamentos, en función de la fase metodológica que se esté desarrollando y del núcleo temático que se esté trabajando.

Sesión de trabajo en centros, coordinadas por la Secretaría Educativa

- Los centros que integran la Red Andaluza de Ecoescuelas reciben un asesoramiento específico para poner en marcha el programa y/o para profundizar en los diferentes aspectos metodológicos del mismo. En este sentido cada año se seleccionan **80 centros de la red** con los que las Secretarías Educativas realizan una sesión trabajo.
 - ✓ Esta sesión de trabajo es de carácter obligatorio para todo el profesorado participante en el proyecto Ecoescuelas y se realiza en el propio centro, en jornada de tarde.
 - ✓ Se trata de una actividad de asesoramiento personalizado a las características de cada centro, lo que le hace ser una de las propuestas más eficaces para el desarrollo de cada Ecoescuela.
 - ✓ Un buen diseño de la acción es imprescindible para generar una repercusión positiva en el aprovechamiento didáctico de la misma.

Objetivos:

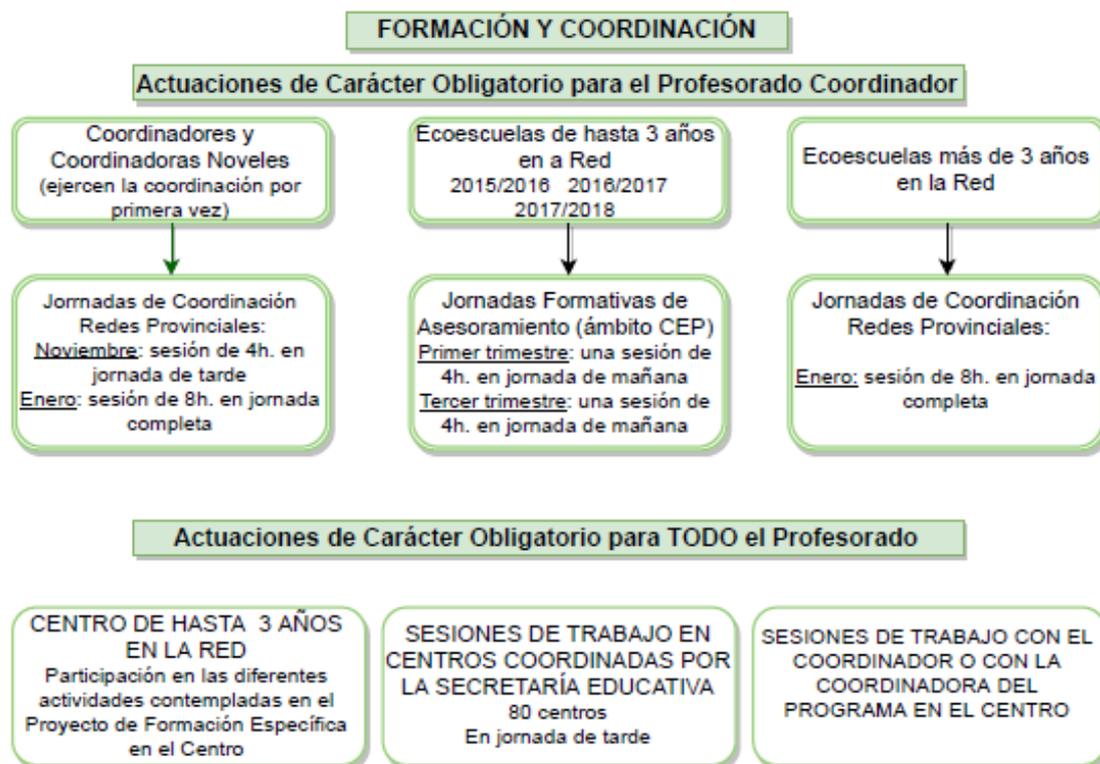
- Comprender la metodología específica de Ecoescuelas.
- Realizar una primera aproximación a la situación de partida del centro educativo.
- Motivar e implicar a todo el profesorado del centro inscrito para desarrollar el proyecto de Ecoescuelas.
- Reflexionar sobre la integración curricular que se plantean en el proceso.

Contenidos:

El contenido de cada una de las sesiones se adapta en función a las características del centro educativo. Algunos de estos pueden ser:

- La participación del alumnado como eje vertebrador de la Ecoescuela.
- La metodología didáctica de Ecoescuelas basada en la Ecoauditoría.
- Aspectos organizativos de la Ecoescuela.

- Funcionamiento del Comité Ambiental.
- Proceso para elaborar el Código de Conducta y el Plan de Acción.



La certificación y reconocimiento de la participación en las actividades formativas de carácter obligatorio quedan sujetos al reconocimiento del propio programa según lo previsto en las Instrucciones anteriormente citadas.

b) Actuaciones de carácter voluntario

- **Encuentro Regional de la Red Andaluza de Ecoescuelas.** Para fomentar el espíritu de red y la conexión entre los Centros, propiciando la intercomunicación y el intercambio de experiencias. Este curso se celebrará el VI Encuentro Regional de la Red Andaluza de Ecoescuelas, durante los días 24 y 25 de noviembre de 2017. A lo largo del mes de octubre se informará puntualmente de la convocatoria, condiciones y programa de trabajo.
- **Encuentro de alumnado de la Red Andaluza de Ecoescuelas.** Con el objetivo de potenciar la conexión intercentros, y para hacer partícipe al alumnado en los foros de debate y valoración del programa. Se celebrará durante el mes de mayo de 2018 y participarán en él ocho Ecoescuelas de Andalucía. A lo largo del segundo trimestre se informará puntualmente de la convocatoria, condiciones y programa de este Encuentro.
- **Talleres temáticos.** Dirigidos al profesorado participante en el programa ALDEA con una orientación principalmente práctica. Se trabajarán diferentes temáticas de Educación Ambiental y se ofrecerán las orientaciones básicas para desarrollar el trabajo con el alumnado. La oferta de talleres se dará a conocer a lo largo del primer trimestre.

- **Ferías/Jornadas Buenas Prácticas Programas Educativos.** Se convocarán con carácter bianual, durante el tercer trimestre del curso escolar y estarán abiertas a todo el profesorado.

Asimismo, en el marco del Plan de Salud Escolar, a lo largo del curso escolar se ofertarán diferentes actividades formativas dirigidas a los diferentes sectores de la Comunidad Educativa:

- Talleres Temáticos en los centros dirigidos al alumnado, a las familias y al profesorado.
- Actividades Saludables en Centros de Educación Ambiental.

Se informará puntualmente de la convocatoria y desarrollo de estas propuestas formativas a través del Portal de Educación Ambiental y de los medios habituales de comunicación del programa.

MODALIDAD B: PROYECTO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

FORMACIÓN EN LOS PROYECTOS TEMÁTICOS

a) Actuaciones de carácter obligatorio.

Jornadas iniciales de trabajo

Objetivos

- Propiciar un punto de encuentro para los docentes que desarrollan el programa de ALDEA, favoreciendo así, el trabajo colaborativo.
- Orientar a los centros en la puesta en marcha del programa, así como en el desarrollo de las propuestas de actuación.
- Facilitar las herramientas y los recursos didácticos de Educación Ambiental en el marco curricular.
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.

Características

- Dirigida al profesorado que coordina el programa ALDEA en el centro.
- De carácter provincial, pudiéndose realizar diferentes agrupamientos en función del número de centros participantes.
- La duración será de 4 horas en jornada de mañana, se celebrarán durante la primera quincena del mes de noviembre.
- Si la persona que coordina el programa no pudiera acudir a la sesión, deberá hacerlo en su lugar otro profesor o profesora participante en el programa.

Jornadas formativas de asesoramiento

Objetivos

- Propiciar un punto de encuentro para la reflexión entre los centros participantes con el apoyo y asesoramiento de los CEP.
- Seguimiento del Plan de Actuación de cada centro y del trabajo realizado.
- Apoyar a los centros en el desarrollo de su programa.
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.
- Informar sobre la oferta formativa del CEP relacionada con el ámbito del programa.

Características

- Dirigida al profesorado que coordina el programa ALDEA en el centro.
- Si la persona que coordina el programa no pudiera acudir a la sesión, deberá hacerlo en su lugar otro profesor o profesora participante en el programa.
- Tendrán lugar en el ámbito CEP.
- Con una duración de 4 horas en jornada de mañana, se celebrarán a comienzo del segundo trimestre.

La certificación y reconocimiento de la participación en las actividades formativas de carácter obligatorio quedan sujetos al reconocimiento del propio programa según lo previsto en las Instrucciones anteriormente citadas.

b) Actuaciones de carácter voluntario.

Formación a distancia

- Curso online proyecto RECAPACICLA de la línea de intervención Educación Ambiental sobre sostenibilidad y cambio global.
- Curso online proyecto TERRAL de la línea de intervención Educación Ambiental sobre sostenibilidad y cambio global.
- Curso online proyecto EDUCAVES de la línea de intervención Educación Ambiental para la conservación de la biodiversidad.
- Curso online proyecto SEMILLA de la línea de intervención Educación Ambiental para la conservación de la biodiversidad.

Objetivos

- Ofrecer una formación general al profesorado que va a trabajar estas líneas de intervención que le capacite para el abordaje eficaz de la Educación Ambiental y la Sostenibilidad, así como la Educación Ambiental para la conservación de la biodiversidad.
- Dar a conocer recursos de apoyo, técnicas e instrumentos válidos para la intervención.
- Potenciar el intercambio de conocimiento y experiencias de los diferentes profesionales que intervienen en el programa.
- Promover el conocimiento e intercambio de experiencias entre el profesorado de los diferentes centros participantes en esta línea de intervención.
- Desarrollar un modelo de Proyecto de Trabajo adaptado a la realidad y al punto de partida de cada centro.

Características

- Curso de carácter voluntario dirigido al profesorado que desarrolla el programa Aldea en el centro, preferentemente desarrollando alguna de estas dos líneas de intervención.
- Tendrán una duración de 30 horas, realizadas en su totalidad en la modalidad a distancia a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado de Andalucía.
- El profesorado interesado en participar en cualquiera de estos cursos deberá presentar su solicitud a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado.

Talleres formativos

Objetivos

- Desarrollar prácticas escolares que fortalezcan la Educación Ambiental y el programa Aldea en sus distintas líneas de intervención.
- Apoyar el desarrollo de los contenidos curriculares.
- Promover el conocimiento de recursos y actividades didácticas específicas.
- Fomentar metodologías para la innovación educativa dirigidas al desarrollo de la Educación Ambiental.

Características

- Dirigido preferentemente al profesorado participante en el programa ALDEA.
- Cada taller abordará una temática diferente acorde a las diferentes líneas de intervención.
- De ámbito CEP.
- Se desarrollarán en horario de tarde.

Formación Proyecto Doñana

- Talleres temáticos, dirigidos al profesorado participante en la actividad *Doñana, Biodiversidad y Cultura*. Uno sobre Huellas y rastros, en otoño y otro sobre Etnobotánica, en primavera.

Formación Proyecto Sierra Nevada

- Dirigida al profesorado de los centros participantes ubicados en los municipios que forman parte del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- La temática será sobre la Educación Ambiental en el Parque Nacional y Parque Natural en Sierra Nevada.

Las actividades formativas de carácter voluntario se certifican de manera independiente a la participación en el programa.

Ferias/Jornadas Buenas Prácticas Programas Educativos. Se convocarán con carácter bianual, durante el tercer trimestre del curso escolar y estarán abiertas a todo el profesorado.

Asimismo, en el marco del Plan de Salud Escolar, a lo largo del curso escolar se ofertarán diferentes actividades formativas dirigidas a los diferentes sectores de la Comunidad Educativa:

- Talleres Temáticos en los centros dirigidos al alumnado, a las familias y al profesorado.
- Actividades Saludables en Centros de Educación Ambiental.

Se informará puntualmente de la convocatoria y desarrollo de estas propuestas formativas a través del Portal de Educación Ambiental y de los medios habituales de comunicación del programa.

Comunidades Colabor@

Espacios web de intercambio y comunicación en las Comunidades en red del Programa (Colabor@):

Objetivos

- Compartir un entorno de trabajo virtual, potenciando la colaboración en red e intercambio de buenas prácticas.
- Potenciar el intercambio de conocimiento y experiencias entre los diferentes profesionales que intervienen en el desarrollo de la Educación Ambiental.
- Facilitar el intercambio de materiales, recursos y actividades para el desarrollo de propuestas concretas de intervención en Educación Ambiental.
- Facilitar el intercambio, el diálogo y la discusión productiva entre el grupo de iguales, dotando de estrategias de difusión de las opiniones y conclusiones.
- Sensibilizar sobre la importancia del aprendizaje entre iguales y la colaboración en red como elemento de formación integral del profesorado.

Características

- Dirigido al profesorado interesado en el desarrollo de la Educación Ambiental en los centros, así como a los demás profesionales implicados en el programa.

Comunidad Colabor@ ALDEA



Comunidad Colabor@ Red Andaluza Ecoescuelas



El acceso a la comunidad se solicita de diferente forma dependiendo del tipo de profesional:

- Profesorado. Desde la página principal de Colabor@ introducir nombre usuario y contraseña utilizados en Séneca y una vez que se accede, solicitar la inscripción en la comunidad deseada.
- Profesionales de Medio Ambiente. Enviarán su solicitud de acceso a la comunidad a través del correo electrónico programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es, facilitando nombre, apellidos, número D.N.I, trabajo que desarrolla y dirección de correo electrónico de la persona solicitante.

2.5. RECURSOS

Documentación y recursos

Para el desarrollo de Aldea, Educación Ambiental para la comunidad educativa, se pone a disposición de los centros participantes los siguientes recursos didácticos y educativos:

Material Básico

MODALIDAD A “PROYECTO INTEGRAL”	MODALIDAD B “PROYECTO TEMÁTICO”
<p><u>Marco de Referencia del Programa Aldea</u> <u>Dossier Informativo del programa</u> <u>Guía de Recursos Didácticos</u> <u>Pautas para el desarrollo del Plan de Actuación</u> <u>Catálogo Aldea 2017 /2018</u></p>	
<p>Dossier informativo: ¿Qué es una Ecoescuela?</p>	

Material Complementario

- **Instrucciones de 30 de junio de 2014, de la Secretaria General de Educación sobre programas educativos.**
- **Resolución de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, por la que se efectúa la convocatoria de los programas educativos regulados por las citadas Instrucciones.**
- **ANEXO 1. Datos de contacto de los Equipamientos de Educación Ambiental.**

Todos los materiales para el desarrollo del programa estarán disponibles en:

Espacios Web	
	<p>Portal de Educación Ambiental de la Junta de Andalucía</p>
	<p>Espacio web de ALDEA. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</p>

También se pueden encontrar artículos, comentarios, imágenes, documentos, vídeos, experiencias de centros, en nuestros perfiles en **las Redes Sociales:**

Redes Sociales	
	Página de Facebook de ALDEA- Red Andaluza de Ecoescuelas
	Twitter de ALDEA- Red Andaluza de Ecoescuelas
	Canal de Youtube- Red Andaluza de Ecoescuelas

Asesoramiento

- *Responsables Educación Ambiental en las DD.TT, de Educación* para consultas relacionadas con la gestión del programa. Encontrará los datos de contacto a través del siguiente enlace: **[CONTACTO RESPONSABLES PROVINCIALES EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS DD.TT. DE EDUCACIÓN.](#)**
- *Responsables Educación Ambiental en las DD.TT de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio* para consultas relacionadas con los contenidos propios específicos de los diferentes proyectos. Encontrará los datos de contacto a través del siguiente enlace: **[CONTACTO RESPONSABLES PROVINCIALES EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS DDTT DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.](#)**
- *Asesorías del Centro de Profesorado de referencia*, si las dudas están relacionadas con la organización de la formación, y en el caso de Ecoescuelas con la Formación Específica.
- **[Secretarías Educativas de apoyo a los diferentes proyectos.](#)**
- *Otras personas participantes en el programa*, a través del Foro de la Comunidad Colabor@ ALDEA o Red Andaluza de Ecoescuelas para consultas relacionadas con el intercambio de experiencias con otros centros.
- *Servicios Centrales de la Consejería de Educación*. Podrá contactar con el Departamento de Programas Educativos a través de:

programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es

955064196 (364196) / 955064197 (364197)

955064229 (364229) / 955066742 (366742)

- *Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.* Podrá contactar con el Departamento de Educación Ambiental a través de:

aldea.cmaot@juntadeandalucia.es
955003565 (303565) / 955003726 (303726)

2.6. CERTAMEN DE EXPERIENCIAS ALDEA

El programa Aldea plantea un certamen de experiencias didácticas que establecerá diferentes categorías de participación en función de los diferentes proyectos. Las experiencias didácticas desarrolladas por los centros serán valoradas, premiando a las de mayor calidad.

Su objetivo es potenciar y premiar el trabajo del profesorado y del alumnado y dar a conocer dicho trabajo al resto de la comunidad educativa.

Proyecto	Categoría premios	Premio
Recapacicia	Uno para Andalucía occidental Uno para Andalucía oriental	Dos días de estancia en un Centro de Educación Ambiental
Semilla	Un premio por provincia	
Educaves	Experiencias didácticas (uno para Andalucía occidental y otro para Andalucía oriental)	
Pleamar	Uno para Litoral occidental Uno para Litoral oriental	

Al inicio del segundo trimestre del curso se informará puntualmente sobre la convocatoria de este certamen.

2.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Evaluación Inicial. Este análisis inicial es necesario para seleccionar las Líneas de intervención y/o proyectos, y definir el Plan de Actuación, teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado, el entorno más cercano, la implicación de la familia, los recursos disponibles, etc.

Seguimiento del Programa. Tiene como finalidad reconducir las actuaciones o procesos de intervención y optimizar los recursos disponibles, adaptando el programa a la realidad de cada centro.

- *Interno:* por parte del profesorado participante y/o el equipo de educación ambiental del centro. Durante todo el curso escolar se realizarán las sesiones de valoración continua que se estimen necesarias para el óptimo desarrollo del programa.
- *Externo:* por parte de la persona que coordina el programa en el centro y a través del formulario de seguimiento alojado en el Sistema Séneca durante el mes de febrero.
Más información en el apartado 3.- GESTIÓN DEL PROGRAMA A TRAVÉS DE SÉNECA.

- *Seguimiento a una muestra de centros.* Su objetivo es conocer cómo se está implementando el programa en los centros, atender las necesidades manifestadas, descubrir las fortalezas y debilidades, y detectar Buenas Prácticas que sirvan de modelo y/o motivación para seguir creando nuevos modos de hacer en el ámbito de la educación ambiental.
- *Seguimiento conjunto del programa:* por parte de la persona que coordina el programa en el centro y a través de las sesiones formativas del segundo trimestre.

Evaluación Final. Al término del curso escolar se realizará un análisis de la consecución de los objetivos propuestos, dificultades encontradas y propuestas de mejora para el curso siguiente.

- *Interna:* por parte del profesorado participante y/o el equipo de educación ambiental en el centro.
- *Externa:* a través del cuestionario de la memoria final de evaluación alojada en el Sistema Séneca, entre mayo y junio, la persona que coordina el programa trasladará las valoraciones emitidas por el profesorado que ha desarrollado el programa en el centro.

Más información en el apartado 3.- GESTIÓN DEL PROGRAMA A TRAVÉS DE SÉNECA.

La evaluación constituye un instrumento imprescindible de mejora y calidad del programa ALDEA.

3. GESTIÓN DEL PROGRAMA A TRAVÉS DE SÉNECA

3.1. INSCRIPCIÓN

Requisitos

- Para el desarrollo de este programa la dirección del centro designará a un coordinador o coordinadora cuyos requisitos y funciones específicas quedan establecidas en el apartado cuarto y en el punto 1 del apartado sexto respectivamente, de las [**INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO 2014 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN.**](#)
- De igual manera las funciones del profesorado participante quedan establecidas en el apartado séptimo de dichas [**INSTRUCCIONES.**](#)

Solicitudes

- Los centros que deseen desarrollar el programa ALDEA, Educación Ambiental para la comunidad educativa, *cumplimentarán el formulario de solicitud* de participación habilitado en el sistema de gestión Séneca y registrarán al alumnado y al profesorado participante, incluyendo a la persona propuesta para la coordinación.
- **Para la modalidad A “Proyecto Integral de Educación Ambiental”, Red Andaluza de Ecoescuelas:**
 1. Centros de nueva incorporación a la Red Andaluza de Ecoescuelas. Los centros que deseen desarrollar el programa, presentarán el proyecto que a modo de formulario de solicitud de participación estará habilitado en el sistema de gestión Séneca y registrarán al alumnado y al profesorado participante, incluyendo a la persona propuesta para la coordinación.
 2. Centros que continúan en la Red. Deben actualizar los datos de los diferentes sectores participantes. Para ello, registrarán al alumnado, al profesorado participante, a la persona propuesta para la coordinación y al Comité Ambiental.
 3. Según establecen las [**Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaria General de Educación sobre programas educativos**](#) *la persona coordinadora de un programa de nivel P1 será funcionaria de carrera perteneciente a alguno de los cuerpos de la función pública docente, **con carácter definitivo** en el centro y tendrá formación y experiencia contrastadas en relación con la temática del programa.*
- **Los centros que opten por la inscripción en la Modalidad A** no estarán obligados a desarrollar ningún otro proyecto, aunque si lo desean podrán hacerlo y contar con los recursos que cada uno de los proyectos ofrece.
- **Los centros que opten por la inscripción en la modalidad B** deberán integrar, al menos, dos proyectos de cualquier línea de intervención.
- Desde el enlace que se facilita a continuación se puede acceder a las instrucciones sobre el proceso que es necesario seguir: [**INSCRIPCIÓN PASO A PASO.**](#)
- *Listados de solicitudes de participación.* En “Novedades” del Portal de la Consejería, así como en el Portal de Educación Ambiental se publicará el listado de solicitudes correctas e incorrectas con indicación de la incidencia a subsanar.

- Subsanación de la solicitud en Séneca. Los centros excluidos dispondrán de **cinco días naturales** para la resolución de incidencias y/o subsanación de su solicitud de participación. Finalizado dicho plazo no se admitirá a trámite ninguna incidencia.
- Aprobación. Una vez aprobada la participación del programa en el centro, aparecerá en el Sistema de Gestión Séneca en Planes y Proyectos Educativos en situación de "vigente".
- Asignación de perfiles. Realizada la solicitud de inscripción en Séneca, el equipo directivo del centro deberá **asignar el perfil de coordinación** al profesor o a la profesora correspondiente. Desde el enlace que se facilita a continuación se puede acceder a las instrucciones sobre el proceso a seguir: **[ASIGNACIÓN DEL PERFIL DE COORDINACIÓN PASO A PASO.](#)**

3.2. ACTUALIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Cambios en las Líneas de Intervención y/o proyectos elegidos.

Para realizar un cambio en las Líneas de Intervención y/o Proyectos seleccionados, **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al departamento de Programas Educativos a través del correo electrónico **programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es** indicando:

- Nombre y código del centro.
- Línea o Líneas de Intervención/ Proyecto o proyectos que desea dar de baja.
- Línea o Líneas de Intervención/ Proyecto o proyectos que desea dar de alta.
- Motivo del cambio en las Líneas de Intervención/ Proyecto o proyectos.

Se podrán realizar cambios hasta el 31 de enero.

Todos los recursos del programa ALDEA se organizarán en función de las líneas de intervención y de los proyectos elegidos.

Cambios en la coordinación del programa.

Para realizar un cambio en la coordinación del programa, el **equipo directivo del centro** deberá presentar su solicitud al departamento de Programas Educativos a través del correo electrónico **programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es** indicando:

- Nombre y código del centro.
- Nombre y apellidos de la persona que desea incluir como coordinadora del programa.
- Correo electrónico de contacto de la coordinación.
- Motivo y fecha del cambio en la coordinación.

La persona propuesta por la dirección deberá estar incluida en el programa como participante.

Para evitar incidencias en el proceso de certificación del programa, se recomienda que los cambios del profesorado coordinador se soliciten antes del 31 de enero.

En cualquier caso, no se certificará la coordinación en el programa educativo si la permanencia en el centro e implicación en el programa no es de, al menos, 6 meses por curso escolar.

Cambios en el profesorado participante en el programa.

Para modificar los datos de participación del programa (altas o bajas del profesorado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al departamento de Programas Educativos a través del correo electrónico programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es indicando:

- Nombre y código del centro.
- Nombre y apellidos de la persona que desea incluir o dar de baja como profesorado participante.
- Motivo del cambio en los datos de participación del profesorado.
- Fecha de incorporación del profesorado al programa.

Para evitar incidencias en el proceso de certificación del programa, se recomienda que los cambios del profesorado participante se soliciten antes del 31 de enero.

En cualquier caso, no se certificará la participación del profesorado en el programa educativo si la permanencia en el centro e implicación en el programa no es de, al menos, 6 meses por curso escolar.

Cambios en el alumnado participante en el programa

Para modificar los datos de participación del programa (altas o bajas del alumnado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al departamento de Programas Educativos a través del correo electrónico programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es indicando:

- Nombre y código del centro.
- Unidad o unidades de alumnado que desea incluir o dar de baja como participante.
- Motivo del cambio en los datos de participación del alumnado.

Se recomienda solicitar cambios en el alumnado participante hasta el 31 de enero.

3.3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

- El centro deberá presentar obligatoriamente en Séneca el Plan de Actuación en el que se materializa su proyecto de promoción y educación para la salud antes del 15 de noviembre.
- Para ello es necesario acceder al sistema con el perfil de coordinación y una vez en el programa ir a datos asociado.

3.4. FORMULARIO DE SEGUIMIENTO

El centro deberá cumplimentar obligatoriamente en Séneca el formulario de Seguimiento del programa educativo durante el mes de **febrero**.

En el caso de Ecoescuelas, también deberá cumplimentar en Séneca dos formularios de Seguimiento del profesorado: el primero durante el mes de febrero y el segundo durante el mes de junio.

Para su cumplimentación es necesario acceder al sistema con el perfil de coordinación. Desde el enlace que se facilita a continuación se puede acceder a las instrucciones sobre el proceso a seguir: [**SEGUIMIENTO PASO A PASO.**](#)

No podrán cumplimentarse si previamente no se ha presentado el Plan de Actuación en Séneca.

3.5. MEMORIA ANUAL DE EVALUACIÓN

El centro deberá cumplimentar obligatoriamente en Séneca el cuestionario de la Memoria Anual de Evaluación desde el **15 de mayo** hasta el **30 de junio**.

Para su cumplimentación es necesario acceder al sistema con el perfil de coordinación. Desde el enlace que se facilita a continuación se pueden consultar las instrucciones sobre el proceso a seguir: [**EVALUACIÓN PASO A PASO**](#).

3.6. CERTIFICACIÓN

Procedimiento de certificación

Desde el enlace que se facilita a continuación se puede acceder a las instrucciones sobre el proceso a seguir: [**CERTIFICACIÓN PASO A PASO**](#).

Reconocimiento de la participación

Modalidad	Requisitos	Reconocimiento coordinación	Reconocimiento profesorado
ALDEA MODALIDAD A (P-1) PROYECTO INTEGRAL RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS	Haber participado en las sesiones de formación y coordinación obligatorias establecidas para la persona que coordina el programa en el centro. Haber presentado el Plan de Actuación en el Sistema Séneca Haber realizado la formación establecida para el profesorado participante en el programa. Haber cumplimentado el Formulario de Seguimiento del programa y los Formularios de Seguimiento del profesorado a través del Sistema Séneca. Haber cumplimentado el Cuestionario de Evaluación a través del Sistema Séneca.	Provisión de vacantes: 1 punto Procedimiento selección directores/as: 0,15 puntos Sexenios: 30 horas	Provisión de vacantes: 0,5 puntos Procedimiento selección directores/as: 0,10 puntos Sexenios: 20 horas
ALDEA MODALIDAD B (P-2) PROYECTO TEMÁTICO	Haber participado en las sesiones de formación y coordinación obligatorias establecidas para la persona que coordina el programa en el centro. Haber presentado el Plan de Actuación en el Sistema Séneca Haber cumplimentado el Formulario de Seguimiento del programa. Haber cumplimentado el Cuestionario de Evaluación a través del Sistema Séneca.	Provisión de vacantes: 0,5 punto Procedimiento selección directores/as: 0,15 puntos Sexenios: 30 horas	Provisión de vacantes: 0,20 puntos Procedimiento selección directores/as: 0,10 puntos Sexenios: 20 horas

*****La formación con carácter voluntario se certificará de manera independiente, en función del número de horas realizadas.***

Más información:

Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos.

Resolución de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, por la que se efectúa la convocatoria de los programas educativos regulados por las citadas Instrucciones .

4. SÍNTESIS: CÓMO DESARROLLAR EL PROYECTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL “RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS”

<p>1. Información</p>	<p>Es fundamental que la persona que coordina el programa en el centro conozca y consulte toda la información relativa al mismo a través de este Dossier informativo.</p> <p>Asimismo, es muy importante dar a conocer esta información al Claustro y al Consejo Escolar, antes de presentar la solicitud de inscripción.</p>	<p>Se puede complementar con la documentación que encontrará en el Portal de Educación Ambiental, en el espacio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio o a través de los siguientes enlaces:</p> <p>Marco de Referencia del Programa ALDEA</p> <p>Catálogo Aldea 2017/2018.</p> <p>Dossier ¿Qué es una Ecoescuela?</p> <p>Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos.</p> <p>Resolución de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, por la que se convocan los correspondientes al curso escolar 2017/2018.</p>
<p>2. Análisis del punto de partida</p>	<p>Para analizar la situación inicial del centro en el ámbito de Educación Ambiental y poder presentar el proyecto de solicitud, se podrán tener en cuenta aspectos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del entorno incluido en el Proyecto Educativo del centro. • Detección específica de necesidades del alumnado, entorno próximo. • Trayectoria del centro en la temática a través de programas anteriores de Educación Ambiental. • Etc. 	
<p>3. Inscripción a través de Séneca / Actualización datos participación</p>	<p>El equipo directivo deberá solicitar la inscripción, previa consulta con el claustro y en base al análisis inicial, del 1 al 30 de septiembre. Una vez finalizado el plazo de solicitud, se valorarán todos los proyectos presentados. En función del número de plazas disponibles, la solicitud podrá o no ser admitida.</p> <p>Los centros de continuidad, del 1 al 30 de septiembre, deberán actualizar los datos de participación de los diferentes sectores participantes.</p>	

<p>4. Comité Ambiental</p>	<p>Los centros nuevos, una vez aprobado el programa, configurarán su Comité Ambiental. En el caso de Ecoescuelas de continuidad lo actualizarán.</p> <p>El Comité Ambiental es el eje vertebrador del proyecto Ecoescuelas. Estará formado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El coordinador o coordinadora del programa. • El equipo directivo del centro. • El profesorado participante en el programa. • Representantes del alumnado. • Representantes del AMPA. • Personal de administración y servicios. • Representante municipal. • Otros agentes locales de interés para el desarrollo de la Ecoescuela. <p>"Los buenos equipos acaban por ser grandes equipos cuando sus integrantes confían los unos en los otros lo suficiente para renunciar al yo por el nosotros" PHIL JACKSON</p>	
<p>5. Elaboración del Plan de Actuación</p>	<p>Para la elaboración y/o actualización del Plan de Actuación, es importante organizar una serie de sesiones de trabajo del Comité Ambiental y del profesorado participante.</p> <p>Este debe recoger los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situación actual de la Ecoescuela. (<u>En centros noveles: Pautas a seguir para poner en marcha la Ecoescuela: Punto de partida, grado de implicación y participación del profesorado en el programa...</u>) • Líneas de Intervención y/o proyectos a desarrollar. • Objetivos específicos de cada línea de Intervención o proyecto para el curso escolar 2017/2018. • Contenidos que se abordarán relacionados con los Núcleos Temáticos. • Estrategias de integración curricular: áreas curriculares, efemérides, otros planes y proyectos educativos del centro, etc. • Actividades que se llevarán a cabo: dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias. • Recursos educativos. • Técnicas e instrumentos para la comunicación y difusión de las actuaciones previstas en el marco del programa. • Proyecto de Formación Específica (<i>Ecoescuelas de hasta 3 años de permanencia en la Red</i>). Se tendrá en cuenta la formación previa, del profesorado participante, en Educación Ambiental. • Recursos materiales y humanos. • Seguimiento y Evaluación. Medidas, procedimientos e indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan de Actuación. • Propuestas de mejora 	<p>Es importante incluir un cronograma con las actuaciones previstas para el curso escolar 2017/2018: <i>qué, quiénes, cuándo y con quién</i> se llevarán a cabo las actividades de Educación Ambiental en el centro.</p> <p>Este documento debe ser: útil, realista, dinámico y práctico.</p> <p>Para resolver posibles dudas sobre la elaboración del Plan de Actuación y/o compartir ideas con otros participantes cuenta con el Foro de la comunidad Colabor@ de la Red Andaluza de Ecoescuelas.</p>

	<p>Recuerde que se debe presentar el Plan de Actuación del centro a través de Séneca antes del 15 de noviembre.</p> <p>No obstante, es importante compartir el mismo documento en la comunidad Colabor@ de la Red Andaluza de Ecoescuelas, ya que ello facilitará el intercambio y enriquecimiento entre los y las miembros de dicha comunidad.</p>
<p>6.Fases metodológicas del programa</p>	<p>Los centros noveles partirán de la fase de sensibilización y los centros de continuidad partirán de los objetivos de mejora planteados al finalizar el curso anterior.</p>
<p>7.Formación y Coordinación</p>	<p><u>De carácter obligatorio:</u></p> <p>Dirigida a coordinadores y coordinadoras noveles: Jornada de coordinación de las redes provinciales. Mes de noviembre.</p> <p>Dirigida a todos los coordinadores y las coordinadoras: Jornadas de coordinación de las redes provinciales. Mes de enero.</p> <p>Dirigida a coordinadores y coordinadoras cuyas Ecoescuelas llevan tres años o menos en la Red: Jornadas Formativas de Asesoramiento (centros de hasta tres años en la Red). Una sesión en noviembre y otra en el tercer trimestre.</p> <p><u>Dirigida al profesorado participante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La que establezca el Proyecto de Formación Específica de cada centro. • Sesión de trabajo coordinada por la Secretaría Educativa (80 Ecoescuelas). <p><u>De carácter voluntario</u>, a lo largo de todo el curso escolar, dirigida al profesorado que desarrolla el programa Ecoescuelas, y de la que se informará puntualmente.</p>
<p>8.Seguimiento del Programa</p>	<p>No olvidar el Seguimiento del programa ni el Formulario de Seguimiento del profesorado participante.</p> <p>La retroalimentación es imprescindible para ajustar las estrategias incluidas en el Plan de Actuación a la realidad del centro para alcanzar con éxito los objetivos planteados.</p> <p>Recuerde que el seguimiento externo se realiza en el mes de febrero <i>(No podrá realizarse si previamente no se ha presentado el Plan de Actuación en Séneca).</i></p>
<p>9. Comunicación y difusión</p>	<p>Es imprescindible garantizar la comunicación y la difusión del trabajo realizado.</p>
<p>10. Evaluación Final</p>	<p>Es imprescindible dedicar un tiempo importante a la evaluación. La valoración de los resultados obtenidos y de las estrategias utilizadas determinará la continuidad o no de las mismas y definirá el Plan de Actuación para el curso siguiente.</p> <p>Por ello, es necesaria la implicación del Comité Ambiental y de todo el profesorado participante.</p> <p>La memoria final de Evaluación se realiza a partir del 15 de mayo y hasta el 30 de junio.</p>

**11. Certificación
del programa**

A partir de la primera semana de junio se podrá certificar la participación del profesorado en el programa ALDEA en base a los requisitos de formación, seguimiento, evaluación y presentación del Plan de Actuación en el Sistema Séneca.

5. SÍNTESIS: CÓMO DESARROLLAR EL PROYECTO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

<p>1. Información</p>	<p>Es fundamental que la persona que va a coordinar el programa en el centro conozca y consulte toda la información relativa al mismo a través de este Dossier informativo.</p> <p>Asimismo, es muy importante dar a conocer esta información al Claustro y al Consejo Escolar, antes de la Inscripción.</p>	<p>Se puede complementar la misma con la documentación que encontrará en el Portal de Educación Ambiental, en el espacio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o a través de los siguientes enlaces:</p> <p style="text-align: center;">Marco de Referencia del Programa ALDEA Catálogo Aldea 2017/2018.</p> <p style="text-align: center;">Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos.</p> <p style="text-align: center;">Resolución de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, por la que se convocan los correspondientes al curso escolar 2017/2018.</p>
<p>2. Equipo de Educación Ambiental.</p>	<p>Cada centro educativo deberá constituir su propio equipo de Educación Ambiental dependiendo de sus necesidades y de los recursos disponibles en su entorno:</p> <p>Podrán formar parte de este equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El coordinador o la coordinadora del programa. • El equipo directivo del centro. • El profesorado participante en el programa. • Representantes del alumnado. • Representantes del AMPA. • Otros agentes sociales implicados. <p>"Los buenos equipos acaban por ser grandes equipos cuando sus integrantes confían los unos en los otros lo suficiente para renunciar al yo por el nosotros" PHIL JACKSON</p>	
<p>3. Análisis del punto de partida</p>	<p>Para analizar la situación de partida del centro en el ámbito de la Educación Ambiental se podrán tener en cuenta aspectos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del entorno incluido en el Proyecto Educativo del centro. • Detección específica de necesidades del alumnado, entorno próximo. • Trayectoria del centro en la temática a través de programas anteriores de Educación Ambiental. • Etc. <p>El análisis inicial es necesario para determinar de forma realista qué Líneas de Intervención y/o proyectos desarrollar.</p>	
<p>4. Inscripción a través de Séneca.</p>	<p>El equipo directivo deberá solicitar la inscripción, previa consulta con el claustro y en base al análisis inicial, del 1 al 30 de septiembre.</p>	

<p>5. Elaboración del Plan de Actuación</p>	<p>Para la elaboración y/o actualización del Plan de Actuación, es importante organizar una serie de sesiones de trabajo del Equipo de Educación Ambiental.</p> <p>Este debe recoger los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del entorno realizado: demandas sociales y recursos potenciales. • Líneas de Intervención y/o proyectos temáticos que se desarrollarán. • Objetivos específicos de cada línea de Intervención o proyecto para el curso escolar 2017/2018. • Contenidos que se abordarán. • Estrategias de formación para desarrollar con éxito el programa. • Estrategias de integración curricular: áreas curriculares, efemérides, otros planes y proyectos educativos del centro, etc. • Actividades que se llevarán a cabo: dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias para promover entornos sostenibles y saludables. • Técnicas e instrumentos para la comunicación y difusión de las actuaciones previstas en el marco del programa. • Recursos materiales y humanos. • Seguimiento y Evaluación. • Propuestas de mejora. 	<p>Es importante incluir un cronograma con las actuaciones previstas para el curso escolar 2017/2018: <i>qué, quiénes, cuándo y con quién</i> se llevarán a cabo las actividades de Educación Ambiental en el centro.</p> <p>Este documento debe ser: útil, realista, dinámico y práctico.</p> <p>Para resolver posibles dudas sobre la elaboración del Plan de Actuación y/o compartir ideas con otros participantes cuenta con el Foro de la comunidad Colabor@ de ALDEA.</p>
<p>Recuerde que se debe presentar el Plan de Actuación del centro a través de Séneca antes del 15 de noviembre.</p> <p>No obstante, es importante compartir el mismo documento en la comunidad Colabor@ de ALDEA ya que ello facilitará el intercambio y enriquecimiento entre los y las miembros de dicha comunidad.</p>		
<p>6. Formación</p>	<p><u>De carácter obligatorio</u>, dirigida a la persona que coordina el programa educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas Iniciales de Trabajo, de ámbito provincial. Primera quincena de noviembre. 	<p><u>De carácter voluntario</u>, a lo largo de todo el curso escolar, dirigida al profesorado que desarrolla el programa ALDEA, y de la que se informará puntualmente.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas Formativas de Asesoramiento, de ámbito CEP. En el segundo trimestre del curso escolar. 	
7. Seguimiento del Programa	<p>La retroalimentación es imprescindible para ajustar las estrategias incluidas en el Plan de Actuación a la realidad del centro para alcanzar con éxito los objetivos planteados.</p> <p>Recuerde que el seguimiento se realiza en el mes de febrero <i>(No podrá realizarse si previamente no se ha presentado el Plan de Actuación en Séneca).</i></p>	
8. Comunicación y difusión	<p>Es imprescindible garantizar la comunicación y la difusión del trabajo realizado.</p>	
9. Evaluación Final	<p>Es imprescindible dedicar un tiempo importante a la evaluación. La valoración de los resultados obtenidos y de las estrategias utilizadas determinará la continuidad o no de las mismas y definirá el Plan de Actuación para el curso siguiente.</p> <p>Por ello, es necesaria la implicación de todo el profesorado participante.</p> <p>La memoria final de Evaluación se realiza a partir del 15 de mayo y hasta el 30 de junio.</p>	
10. Certificación del programa	<p>A partir de la primera semana de junio se podrá certificar la participación de profesorado en el programa ALDEA en base a los requisitos de formación, seguimiento, evaluación y presentación del Plan de Actuación en el Sistema Séneca.</p>	

6. CONSULTAS EN...

<i>Consejería de Educación</i>	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
<p><i>Dirección General de Innovación</i> <i>Servicio de Planes y Programas Educativos</i></p> <p><i>Correo electrónico:</i> <i>programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es</i></p> <p>955064196 955064197 955064229 955066742 364196 364197 364229 366742</p>	<p><i>Viceconsejería</i> <i>Servicio de Educación Ambiental y Formación</i></p> <p><i>Correo electrónico:</i> <i>aldea.cmaot@juntadeandalucia.es</i></p> <p>955003565 955003726 303565 303726</p>